



AGENDA SESION ORDINARIA 20-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 13 de mayo del 2025 y son las 08:42 de la noche. Modalidad virtual.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta cédula 1-0722-0884 desde mi casa habitación en desamparados.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-957-348. Ausente por incapacidad.
Tesorero	Dilmar Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa en Pavas.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, en esta oportunidad en el ejercicio de la Secretaría por ausencia de nuestra compañera Adriana, que se encuentra incapacitada, desde mi casa habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Fiscal	Diego Coto, cédula 1-1169-0270, desde Siquirres, Limón.

Fiscalía Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Olga Vargas, cédula 1-0802-0500, desde mi casa de habitación en Barva de Heredia.
Secretaría de Junta Directiva	Marilyn Vargas, 1-1147-0868, desde de mi casa en San Antonio de Desamparados.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, compañeros y compañeras. Estamos en Sesión Ordinaria No. 20. Hoy es martes 13 de mayo del 2025 y son las 8:42 de la noche.

Por razones diversas, tuvimos que pasar esta sesión a virtual, 100%. Esta es la razón por la cual hoy estamos teniendo una sesión tan tardía y les pediría entonces, en aras del respeto que se merecen todas las personas que estamos aquí, que tratemos de ser lo más ordenados posibles para el cumplimiento de todos los temas que se encuentran en la agenda.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

Damos por abierta la sesión.

El orden del día quedó establecido con anticipación y aprobado. Ningún cambio adicional, a excepción del cambio a sesión de manera virtual.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

El siguiente punto es la aprobación del acta número 18. Cualquier observación que se haya hecho si fue incorporada.

¿Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

No tengo observaciones, doña Yanancy.

2.1 Aprobación de acta No. 18

La presidenta Yanancy Noguera.

Entonces les pido que por favor aprobemos el Acta de la Sesión No. 18.

ACUERDO UNÁNIME JD-01-20-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 18-2025, del 29 de abril del 2025.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados sesión ordinaria 19-2025.

Y también les pido en este momento que ratifiquemos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria No. 19.

ACUERDO UNÁNIME JD-02-20-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 19-2025, realizada el 06 de mayo del 2025.
Acuerdo firme.

En este momento, entonces tenemos pendiente de aprobación el Acta No. 19, en virtud de que aún se encuentra en proceso de transcripción y de organización del área de Secretaría.

CAPÍTULO 4) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.
¿Olga?

4.1 Informe Proyección Institucional, abril 2025

La señora Olga Vargas.

Gracias, Yanancy. En primer lugar, tenemos la presentación del Informe del departamento de Proyección Institucional. del mes de abril.
Marilyn, no sé si tenemos por ahí a Carlos Quesada.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí, señora. Voy a ingresarlo.

La señora Olga Vargas.

Gracias.

4.2 Informe Centro de Recreo, abril 2025

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Hola. Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

¿Cómo les va? un gusto saludarles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante con el informe.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Perfecto. Bueno, muchas gracias. Este es el reporte del trabajo y el avance del PAO para abril del 2025.

- Dentro del objetivo de Gobernanza Institucional, mencionar que en ese mes producimos 2 videos para la promoción de alquileres, uno con motivo de una promoción que se llama “50 veces más” y la otra sobre salón Carlos Mora, que es propia del video que hacemos cada 2 meses para promocionar alquileres.

Acá logramos la meta que tenemos en el PAO, que es que uno de los videos y lograr 5 contactos potenciales para el área de Mercadeo.

- Luego, contarles sobre la ampliación de la campaña “Nuestra finca. Nuestro espacio: Es el momento de actuar”. Dentro de la campaña iniciamos propiamente con lo que era el diseño de infografías.

Obj. 1: Gobernanza institucional



- 2 videos producidos para promoción de alquileres
- Meta 5 contactos potenciales lograda

- Entonces en abril se hicieron 3 infografías para dar a conocer de una manera más clara, no solo el contexto, sino también cada escenario de la campaña del centro de recreo.

- También se hicieron 3 trivias, porque iniciamos también con esta iniciativa diferente para llamar la atención de la población colegiada y contarles que de momento han participado 54 personas colegiadas en las trivias.

Obj. 1: Gobernanza institucional



- Ampliación campaña "¡Es momento de actuar! Nuestra finca. Nuestro espacio".

- 3 infografías producidas
- 3 trivias realizadas

- Y también se logró que 60 personas conformaran el grupo de WhatsApp con personas interesadas en el centro de recreo. Este trabajo implica, como ven ustedes aquí en pantalla, no solo planificar las trivias y hacer los contenidos, sino también un video, digamos de cada trivia, sorteando un premio que le estamos brindando a la población

colegiada que participe; darle un premio a la gente, tomarle fotos, promocionar. Todo esto es parte del trabajo que se está haciendo, en conjunto con la comisión de esta campaña, que, por cierto, aquí me gustaría recomendar – No sé si ya lo han conversado, o si podemos conversar ahora un ratito en el periodo de comentarios –, pero me parece que ya podríamos agendar la fecha para la Asamblea Extraordinaria, digamos en la toma de decisión de esto, que era parte del plan. Nosotros pensamos que tal vez puede a ser a finales de junio, que es una buena fecha para promocionarlo con tiempo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Carlos, perdón. Nada más para aclarar en ese punto, estamos en espera de un informe de la Comisión del Centro de Recreo. Antes de eso, no podemos definir la fecha de la Asamblea.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Perfecto.

Siguiendo con el objetivo 2, de posicionamiento y alianzas:

- Aquí tenemos las publicaciones con más interacción en Facebook para abril.
Tenemos esta que fue una muy buena iniciativa, la abrir la soda para la Semana Santa y fue muy bien recibida por la población colegiada.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Publicaciones con más interacción Facebook - Abril 2025



- Aquí también tenemos una capacitación que se hizo para Ortografía y Redacción, que también fue muy bien recibida por la población colegiada.

En Instagram tuvimos el Reel que se hizo con el señor Norval Calvo, que vino a una capacitación que se tuvo con la Doctora Patricia Vega. Este fue el que más tuvo interacción.

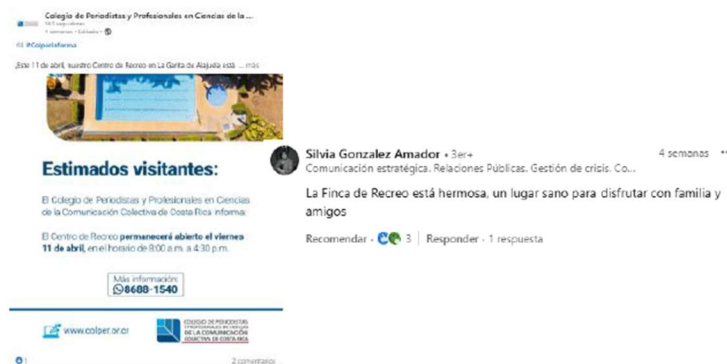
- En LinkedIn tenemos aquí esta otra destacada porque hay una persona colegiada que nos interactuó con un comentario muy bonito: “La Finca de Recreo está hermosa, es un lugar sano para disfrutar con la familia y amigos”.

Lo quisimos destacar porque significa que estamos logrando una comunidad como LinkedIn que la abrimos justamente ... – me parece que fue el año pasado – y ya está generando una comunidad y es parte de los cambios que hemos venido a implementar con toda el área digital.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

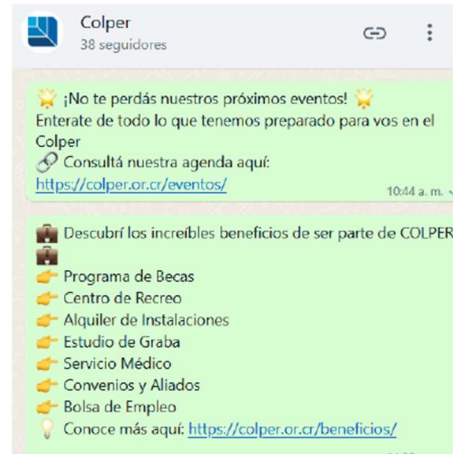
- Publicaciones con más interacción LinkedIn - Abril 2025



- Asimismo, destacar la creación del canal de noticias o difusión de WhatsApp del COLPER. Se creó este canal en conjunto con el del Fondo. (Se crearon ambos, casi al mismo tiempo)
- El canal del COLPER, a la fecha del reporte tenía 38 personas seguidoras e inscritas y pues ahí se está haciendo el esfuerzo por publicar con frecuencia y mantener vivo el canal también.

Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Creación del canal de WA del Colper
 - 38 personas seguidoras en la actualidad

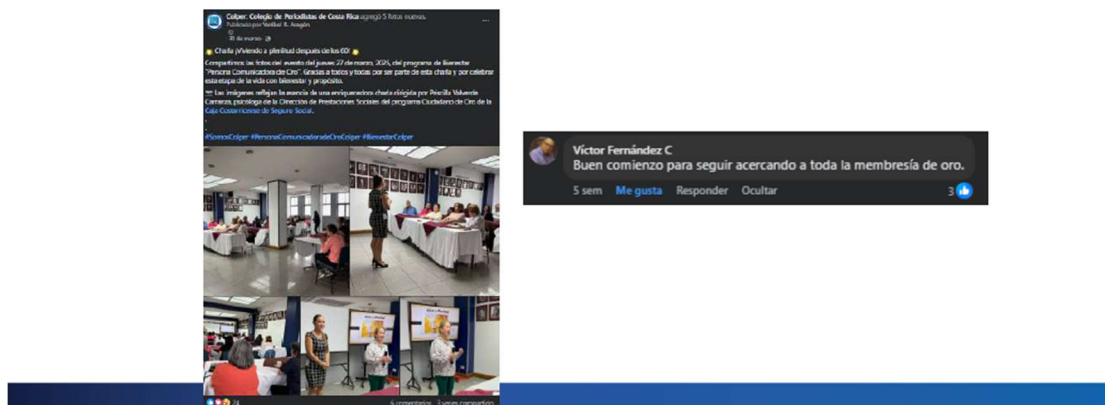


Tenemos dentro de los objetivos para redes sociales, crear contenido específico para cada red social.

- Aquí está el de Facebook de abril, que fue un Álbum de Fotos, a propósito de una actividad de una persona Comunicadora de Oro que tuvimos y bueno ahí, tenemos un comentario de un colegiado que dice: “Buen comienzo para seguir aceptando toda la membresía de oro”.

Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Contenido específico para Facebook



- Específico para Instagram, el Reel de don Norval Calvo, que ahí tuvimos también muy buena interacción.

- En LinkedIn tuvimos la difusión de un reclutamiento de una Agencia para el Fondo de Mutualidad, con contenido específico para LinkedIn.

- Y en X, una cobertura especial que se tuvo para la reunión de Fiscalías, en la cual ahí se utilizó un poquito el formato de LinkedIn con las etiquetas y un poco narrar lo que iba aconteciendo.

- Lo que les presento acá es el contenido específico para Tik Tok, que fue para público juvenil; un tema dirigido a público juvenil, el carné estudiantil del COLPER que, de hecho, voy a aprovechar de la virtualidad para que veamos un video, por si alguno no lo había visto, que lo podamos ver aquí en conjunto. Es bastante cortito.

Tik Tok:

“Hola, ¿Sabías que ahora puedes tener carné del COLPER? Si sos de último o penúltimo año de alguna carrera de comunicación, podés obtenerlo completamente gratuito o con 50% de descuento”.

¿Y cuáles son los requisitos?

Sencillos, solo tenés que mandarnos la carta del coordinador de tu carrera, enviarnos una fotografía a nuestro whatsapp y, por último, recordá que, si sos de alguna carrera de comunicación y estás en el penúltimo cuatrimestre o semestre, tenés que enviarnos el comprobante de pago.

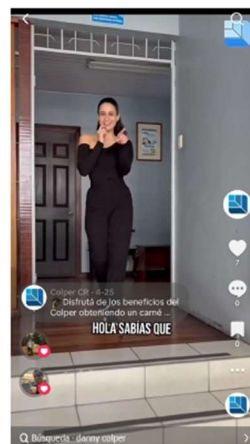
Ahora que ya sabes cómo obtener tu carné estudiantil, sé parte del COLPER.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

Contenido específico para TikTok

- Tema para público juvenil: carné estudiantil Colper
- Video con la mayor cantidad de “reenvíos” en la historia del perfil



- Quise destacar este video, porque realmente es una muestra para nosotros, de lo que podemos llegar a hacer cuando tenemos tiempo para crear contenido. O sea, esto es un ejemplo real de contenido para la red social, dirigido a un público juvenil, para un público que nos interesa, que son los estudiantes sobre un tema

que debería interesarles, que es el canal estudiantil y, de hecho, este video, en la historia del perfil del Tik Tok - No tiene mucho -, son datos que nos van dando buenas señales, de que vamos por buen camino. Es el video que ha tenido la mayor cantidad de reenvíos, de toda la historia del perfil. De todos los que se han hecho, este es el que se ha reenviado más veces; lo cual significa que vamos bien, en el sentido de que tenemos que tratar de liberar el espacio a las profesionales en la materia para que puedan llegar a desarrollar todo el potencial que tienen en la creación de este tipo de contenidos y también dirigirnos específicamente a las audiencias, según la naturaleza de cada medio.

- Tenemos dentro de los objetivos también, el generar interacción positiva en las redes sociales, es decir, crear contenidos que generen interacción positiva.

En este caso fue una foto grupal de la charla de la Doctora Patricia Vega. Ustedes tienen ahí los comentarios muy, muy positivos que tuvimos. Es lo que también estamos buscando con la comunicación digital.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Contenido para generar interacción positiva abril



- En esta diapositiva, les muestro la comparativa entre los datos que presentamos de las comunidades para marzo y para abril, con el fin de que ustedes puedan apreciar lo que fue una de las solicitudes que tuvimos hace unas sesiones.

En la mayor parte de las redes sociales, ahí estamos aumentando, En algunos un poquito más, en algunos un poquito menos. En total, subió a 60 seguidores, a nivel de comunidad general.

Ahí ustedes pueden apreciar que ya también estamos incluyendo canal de WhatsApp dentro de estas métricas, a partir del mes de abril.

- Y, esta diapositiva que es sobre la inversión en pauta, que también es algo que se me había solicitado en la sesión anterior. ¿Cuánto hemos invertido en pauta de redes sociales de enero a abril de 2025?

Aquí está el detalle:



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

• Inversión de presupuesto de pauta en redes sociales enero - abril 2025

TEMA	Presupuesto definido	Inversión realizada	Disponible	Observaciones
Publicación audiovisual alquileres que genere 5 contactos de clientes potenciales por bimestre	\$68 000,00	\$42 380,00	\$25 620,00	Se pagó \$8.503 en video ene-feb logrando el objetivo. Monto correspondiente a video mar-abr se decidió dividirlo para apoyar video de pauta de alquileres 50 veces más; (\$16.885 en video mar-abr y \$16.992 en video 50 veces). Disponible se aplicará en nuevo video de 50 veces del Centro de Recreo
Esfuerzos para obtener mayor participación de personas comunicadoras no colegiadas y estudiantes universitarios en Primera Piana	\$17 000,00	\$0,00	\$17 000,00	Disponible se pagará en mayo
Creación y difusión de contenido específico para cada red social según su naturaleza y características	\$34 000,00	\$0,00	\$34 000,00	Ante cumplimiento orgánico de indicador, se invertirá disponible en publicaciones de incorporación, reincorporación o alquileres
Reactivación de la campaña "Yo Recomiendo Colper"	\$68 000,00	\$42 475,00	\$25 525,00	En enero y en febrero no se pagó porque forma de pago no estaba disponible. Disponible se utilizará en mayo para pagar los videos de enero y febrero
Creación y publicación de al menos 1 contenido que genere un mínimo de 5 comentarios positivos cada mes en alguna de las redes sociales del colegio	\$47 474,80	\$0,00	\$47 474,80	Se ha logrado cumplir indicador de manera orgánica, por lo que se reserva para generar promoción de publicaciones premios de la comunicación 2025
Creación y publicación de 1 campaña de reincorporación cada trimestre	\$17 000,00	\$16 880,00	\$120,00	Cumplido

Importante mencionar que dentro de la planificación que se tuvo del PAO el año pasado, nos solicitaron en su momento, la Dirección Ejecutiva nos solicitó que predispusiéramos del presupuesto a lo largo del año para todas las iniciativas que estuvieran en el PAO y nos solicitaron que fuera totalmente todo el presupuesto.

En su momento, yo mencionaba que me parecía muy importante dejar ahí, como un colchón para actividades que yo sé que siempre surgen durante el año, pero bueno, la instrucción que tuvimos fue que se dispusiera de todo el presupuesto, de manera que todo el presupuesto del Área está asignado a una de estas líneas del PAO.

Entonces lo que hemos hecho para apoyar otro tipo de iniciativas, por ejemplo, de alquileres, es que, si logramos ahorrar en alguno de los rubros que está estipulado, tomemos de ahí para poder apoyar otras iniciativas que surgen y que también son importantes.

Entonces ustedes pueden ver ahí en observaciones, por ejemplo, que en este primero que es de los alquileres, los audiovisuales de alquileres que generen contratos de clientes potenciales por bimestre, aquí fue uno de los momentos en los que tomamos la mitad del presupuesto que teníamos para un mes, para poderle meter a un video, al video de la promoción de "50 veces más".

Y, así también cuando logramos un objetivo que en principio le habíamos asignado, pauta, cuando lo hemos logrado de manera orgánica, que para mí es un logro bastante

bueno, lograr un objetivo de manera orgánica, hemos tomado de ese presupuesto también para este tipo de objetivos.

Por ejemplo, acá en los comentarios, hemos tenido 5 comentarios positivos al mes, y hemos tenido ahí este ahorro. Entonces, vamos a dedicarlo a la promoción de los premios de la comunicación 2025, para ojalá tener bastantes personas postulantes. Ahí, cualquier cosita podemos revisar cualquier duda que tengan sobre esto.

- Para continuar, tenemos notas de Primera Plana, tuvimos 11 en abril, 4 audiovisuales, para cumplir ahí con la meta que tenemos, de igual manera, que está siempre indicada al final del reporte.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas



El COLPER te invita a ser parte de la primera Jornada de Donación de Sangre
[Miércoles 29 de Abril, 2025]



Participantes profundizan en el uso correcto del lenguaje durante taller de comunicación escrita
[Viernes 25 de Abril, 2025]



Silencios que duelen, palabras que salvan
[Jueves 10 de Abril, 2025]



Colper y Mucap capacitan en finanzas saludables
[Miércoles 9 de Abril, 2025]

- 11 notas de Primera Plana (4 audiovisuales) para abril 25

- Atracción de población comunicadora no colegiada y estudiantes para Primera Plana.

Dentro del PAO tenemos un indicador que es hacer esfuerzos por atraer más opiniones, más voces de personas, incluso no colegiadas y estudiantes dentro de los objetivos de Primera Plana.

Entonces, realizamos un esfuerzo importante con población no colegiada y también con estudiantes. Justamente es una divulgación que logramos que se hiciera en el grupo de WhatsApp de estudiantes de periodismo de la UCR, ya que la coordinadora de la UCR en Periodismo, nos ayuda a difundir este esfuerzo en este chat y de igual manera ahí hay un texto que es un correo electrónico de la directora académica de la Universidad Latina, donde también nos dio el apoyo, no sólo para poder difundirlo en los grupos de WhatsApp de los cursos, sino también que lo incluyeron como un tema de agenda en el Consejo Docente. Entonces hay buenas noticias, digamos en términos de atracción de los esfuerzos que hacemos para atraer a la gente a Primera Plana.

Eventos de posicionamiento y alianzas.

- En esta charla que tuvimos sobre “*verificación de datos*”, junto a Punto y Aparte, tuvimos 29 personas asistentes: 17 presenciales y 12 virtuales.

- También apoyamos a la reunión de Fiscalías 2025 que se realizó en el mes de abril, Fueron 31 personas que asistieron a esta reunión, a quienes les dimos nosotros apoyo.

Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Eventos: apoyo a reunión de fiscalías 2025

- 31 personas asistentes



- En eventos también apoyamos un desayuno que realizó el Tribunal de Honor, para presentar el Código de ética a personas coordinadores de escuelas y carreras universitarias. Ahí tuvimos a 7 personas asistentes.



Obj. 2: Posicionamiento y alianzas

- Eventos: apoyo a desayuno Tribunal de Honor para presentar Código de Ética a personas coordinadoras de escuelas y carreras universitarias

- 7 personas asistentes



- Y también apoyamos la participación de la Fiscalía adjunta en el taller sobre suicidio para periodistas en conjunto que se hizo con el Colegio de Profesionales en Psicología, que, de hecho, a ellos también les apoyamos en divulgación y de hecho, varias personas colegiadas asistieron al taller.

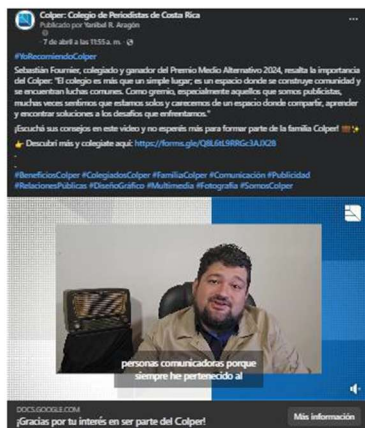
- En términos de atracción, también tuvimos 2 charlas a estudiantes. Una a estudiantes, del énfasis de Comunicación Audiovisual y Multimedial de la UCR en 20 estudiantes, una a estudiantes de Relaciones Públicas. Ambos, ya en el proceso de práctica profesional. Ahí estuvimos en una de las charlas con la fiscalía adjunta. También

entregamos volantes de atracción durante las sesiones de enfermería, la UCR que estuvo aquí en el COLPER con la agencia IMACORP.

- También, dimos la recomendación que se tomó muy oportunamente por la Junta Directiva, de que se renovara el carné estudiantil hasta el 1° de marzo del 2026.

- El video de “Yo recomiendo”, de abril también. Ahí estamos siempre constantes con la publicación del video de “Yo recomiendo”.

Obj. 3: Atracción



Reproducciones	Alcance
15.125 11.617 de anuncios	13.156 12.712 de anuncios
Interacciones	Clics en el enlace
34 29 de anuncios	269

- Campaña “Yo Recomendando Colper” abril

- Aquí hay una noticia importante en atracción: La campaña de incorporación que hicimos en el primer trimestre, digamos que era el proceso 100% digital y al final de la campaña, dando ahí como el tiempo para que se lograra cerrar, tuvimos 13 personas que estaban interesadas en incorporarse, siendo que 7 personas, es decir, un poquito más de la mitad, completaron la reincorporación. Entonces esto nos tiene bastante contentos en el sentido de que también nuevamente si damos tiempo, si damos chance de que podamos trabajar de la manera correcta, podemos lograr ese tipo de cosas.

Ahora viene la campaña por lo que resta del año, que es de referencia.

Obj. 3: Atracción



- Campaña reincorporación con foco proceso 100% digital:
 - 13 personas interesadas en incorporarse
 - 7 completaron reincorporación

- En términos de retención, incluimos aquí las capacitaciones, tuvimos un taller sobre verificación de datos, en conjunto con Punto y Aparte que tuvo 24 personas asistentes, un 100% de satisfacción positiva y un 100% de personas dispuestas a recomendarlo con otros colegas.

- Cerramos el taller de Redacción y Ortografía, que eran 5 sesiones, más o menos se tuvo una participación de 14 personas en promedio por sesión. Nuevamente un 100% de satisfacción positiva y un 100% de personas dispuestas a recomendar que, de hecho, estas evaluaciones son las que hacemos y le mencionaba en la sesión pasada a don Geovanny, que en la evaluación se incluye si la persona que ha facilitado el taller, qué tan satisfecha está la gente y qué tanto está dispuesto a recomendar. Esas son las encuestitas que hacemos siempre después de cada espacio.

Obj. 4: Retención

Capacitación: taller redacción y ortografía Sello (5 sesiones):

- 14 personas asistentes promedio
- 100% satisfacción positiva
- 100% NPS

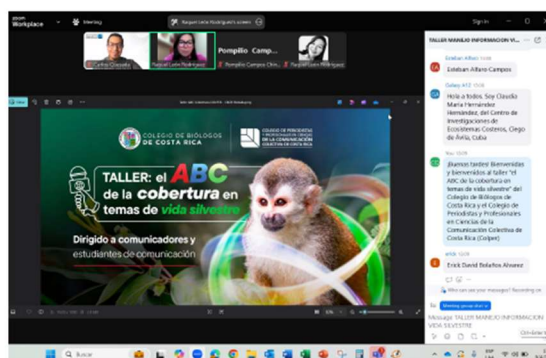


- Y finalmente, una capacitación sobre cobertura adecuada en el manejo de vida silvestre para periodistas que hicimos en conjunto con el Colegio de Biólogos. En esta sesión se sumaron 18 personas y también un 100% de satisfacción positiva y de disposición a recomendar, para un promedio anual de 98% en ambos rubros de capacitación.

Obj. 4: Retención

Capacitación: Taller manejo de vida silvestre para periodistas

- 18 personas asistentes
- 100% satisfacción positiva
- 100% NPS



Promedio satisfacción positiva cap 2025: 98%

NPS cap 2025: 98%

- En retención, tuvimos apoyo al Programa de la Persona Comunicadora de Oro. En esta charla de la Doctora Patricia Vega, como ya lo mencioné, asistieron 12 personas, un 100% de satisfacción positiva y 100% dispuestos a recomendar.

- Y el Club de Lectura, que tuvo 10 personas asistentes.

Aquí, al final incluyo el cuadro resumen de los indicadores, donde vamos sumando cómo vamos.

Aquí está el detallito también.



Cuadro resumen indicadores

Indicador	A marzo 2025
Proyección	
1 audiovisual publicitario que genere 5 contactos de clientes potenciales por bimestre	Cumplido: ene-feb y mar-abr
Al menos 2 notas por semana (1 audiovisual y 1 escrita) en PP	Cumplido. Total de 48 con 18 audiovisuales
1 esfuerzo específico de difusión realizado para fomentar publicación en Primera Plana en públicos no colegiados y estudiantes de manera cuatrimestral	Cumplido: ene-abr
1 contenido específico para cada red social de manera bimestral	Cumplido: ene-feb y mar-abr
6 visitas a universidades al finalizar el año	Cumplidas las de marzo
1 video por mes de "Yo Recomiendo"	Cumplido. Total de 4
Identificadores gráficos creados para cada profesión para el primer trimestre 2025	Cumplido
1 contenido que genere mínimo de 5 comentarios positivos cada mes en RS	Cumplido
1 campaña de reincorporación cada trimestre	Cumplida la del 1er trimestre
Al menos dos capacitaciones mensuales	Cumplido. Se llevan 11 (2,75 por mes)

Y ahora, quedo a su disposición para preguntas, consultas y comentarios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Carlos.

Yo nada más voy a hacer un comentario: Auxiliadora había mencionado hace algunas semanas a la Comisión de Administración, que consultáramos sobre el Manual de Redes Sociales.

Yo lo hice hace un poco más de un mes, Yanibell y Carlos, me hicieron llegar una versión casi final del Manual. Yo se los voy a compartir y perdonen, pero fue que recordé ahora que lo tenía y que por la situación de salud que tuve no se los envié. Se los voy a compartir a todos y todas, a través del chat de WhatsApp para que en algún momento le podamos hacer observaciones o adicionales al área de Proyección, de inquietudes que podamos tener, de cosas que tal vez nos no quedaron bien planteadas dentro del Manual y eso nada más, pues como para mencionarlo y ya tal vez cuando ya esté esa versión final, que le falta algunos detallitos según lo que nos había comentado Yanibell, le podemos hacer llegar los comentarios y observaciones adicionales al Área de Proyección.

Geovanny y Laura.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Gracias, bueno, agradecerle a Carlos el informe y reconocer el trabajo que han venido haciendo y me llama mucho la atención el tema del Tik Tok, realmente no lo conocía, les soy absolutamente sincero y me parece que es un buen esfuerzo al que hay que sacarle mucho el jugo.

Sí, tengo un tema o una duda y quisiera tal vez tratar de entender: El viernes, que se tuvo la Campaña de donación de sangre, solamente vi en nuestras redes creo que fueron 2 o 3 historias. Esas historias se acaban 24 horas.

Ahora acabo de revisar el perfil de Facebook y ya no hay publicaciones de ese evento y creo que ya, a estas alturas, me parece que no tendría mayor sentido hacer alguna publicación porque ya han pasado muchos días desde que se dio el evento. Me parece que fue un evento muy exitoso que tuvo un esfuerzo muy grande por parte de la Comisión de Bienestar y por parte de las personas funcionarias. Entiendo que de ustedes mismos como equipo de Proyección también, porque escuché muchísimos comentarios de que se les veía corriendo por todos lados y demás. Entonces me quedó la duda de ... y ese material ¿A dónde quedó?

Yo hubiera esperado un comunicado de prensa, en conjunto con el Banco Nacional de Sangre o nosotros independientes. Hubiera esperado algunos posteos en redes sociales, no solamente para invitar a la gente, sino también para reflejar el trabajo que se hizo. Entonces yo sí quisiera tener una reflexión en cuánto ... o por qué no se vio ninguna publicación de la Campaña de donación, en las redes sociales.

Todos sabemos que para efectos de comunicación el tiempo es vital, y estar entempiados nos permite tener mayor o menor presencia.

Yo insisto que ya en este momento no tiene, no agrega el salir con una publicación de algo que sucedió el viernes. Entonces sí quisiera llamar la atención a la reflexión también de cuál es el proceso que se sigue a la hora de que haya una actividad, porque me parece que una actividad que fue pensada con tanta antelación se pudo perfectamente haber tenido un texto base de un comunicado de prensa que luego solamente se completara con la cantidad de personas que asistieron y demás y con algunos otros detalles e igualmente posteos, para el material fotográfico que se hubiera recabado. Entonces, sí quisiera entender por qué no se hicieron publicaciones en redes sociales de la actividad del viernes.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, buenas noches, don Carlos. Varias consultas:

- En relación con el material de Tik Tok, pregunto: ¿Ustedes están considerando compartirlo con las diferentes escuelas? de manera de que ... - yo sé que es una red que la ven muchos muchachos, pero puede ser de que alguno no ... - como para darle fuerza al mensaje?

- ¿Cuánto es el monto de lo que se ha gastado hasta el momento? Veo que es muy, muy poco de pauta. Considero que hay temas en los cuales pudo habersele puesto pauta que son de consideración en cuanto a imagen del Colegio. Creo que se podría evaluar cuánto.

Ahí están los montos, pero no me dice el total y el porcentaje de ejecución presupuestaria en cuanto a ese monto versus 2024.

- El otro tema que quería hacerle – respetuosamente – la observación, la recomendación y es que, en la línea gráfica de la piscina, si pueden cambiar la fotografía que siempre colocan. O sea, no sé si habrá otro ángulo que ustedes puedan utilizar, porque ya uno que conoce esa imagen, no me atrae, no me atrae.

- Y el otro punto también, es con el Club de Lectura: Creo que se podría sacar provecho. Se ven los señores sentados y todo, pero que se hablara de algún capítulo, algún aspecto de la obra, algún misterio, algo que incentive más la dinámica del Club. Entonces, básicamente sería esas mis observaciones y recomendaciones y entonces le agradezco.

La presidenta Yanancy Noguera.

Auxiliadora y vamos a los comentarios o respuestas de Carlos, para cerrar este tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, como siempre Carlos, agradecerle el esfuerzo que hace. Yo tengo dos observaciones puntuales. Lo he dicho, creo que, en varias oportunidades, con el arte que se comparte del evento:

- El arte no lleva dentro del arte la información de la hora, el día, el teléfono, en oportunidades, no digo que en todas. Entonces, si la persona comparte la pieza y no lleva el texto, la gente no sabe del evento y eso le voy a decir, me pasó con el periodista de Canal 7 que me llamó. Él iba a ser un off y me dice: “Mae, no tengo la información, solo tengo el banner, pero ¿Dónde es? ¿Cuándo es para hacer un off?”. Entonces, la idea es que en el arte vaya la información, porque si se comparte, si pasa a WhatsApp, el texto no se pierde y la información del evento se hace.

- Y lo otro es que en el arte que se nos hizo del Foro Internacional, ese arte con todos los panelistas iba para las redes estas de donde es don Gabriel, y el ícono no lleva el

texto del Colegio de Periodistas y la información que me dijeron a mí es que así es que estaba establecido.

Hubo una modificación, que gracias a su intervención se dio, pero digamos el ícono, nosotros lo conocemos si somos colegiados. - Esa esquinita que se pone ahí en el arte -, pero si esto va para México, yo no sé ni de dónde viene ese afiche.

Entonces hay que tomarlo en cuenta.

La explicación que me dio la compañera era que es muy largo el texto, pero es que, para poder identificar a nuestro Colegio en otro país, hay que ponerlo, hay que poner el texto.

Esas eran mis dos observaciones, específicamente sobre proyección, para Proyección.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Una preguntita nada más. Eso que usted mencionaba del colega del canal 7 ¿Para qué evento fue? ¿Qué arte era?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Para lo de la donación de sangre.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Bien. Muchas gracias a todos y como siempre un gusto estar con ustedes aquí conversando sobre estos temas.

Gracias a Yanancy, por querer compartir el Manual con el resto de la Junta, pues obviamente siempre es bien recibido cualquier comentario que se tenga.

A don Geovanny: Bueno, gracias también por reconocer el trabajo que se hace. Para detallarles sobre el tema de las publicaciones que se realizan con diferentes eventos: Para cada evento, capacitación o sucesos, etcétera, se realiza un pequeño plan como divulgación y en el caso de donaciones de sangre, - Como muchos otros casos- lo que viene a continuación es una nota de Primera Plana. Usualmente se realiza dependiendo del tipo de actividad. Tengo entendido que para esto es una nota audiovisual, entonces dentro de todo el trabajo que organizamos también se tomaron fotos, tomas de video que se van a utilizar en esas notas audiovisual y eso pues tiene un proceso de edición, para publicación.

Usualmente se publica la nota en Primera Plana, se da a Audiovisual una nota escrita, junto con las fotografías del evento.

Creo que aquí pudo haber afectado que toda esta donación de sangre fue en toda la mañana del viernes y el lunes teníamos evento también en la tarde. Por lo tanto, tuvimos que hacer un canje de jornada y la gente entró prácticamente al evento y ya, estamos hoy.

Entonces realmente lo que ha pasado es poco tiempo y lo que viene es una publicación de nota audiovisual en redes sociales de la actividad, junto con todas las fotografías. Yo concuerdo perfectamente que pudimos haber publicado un par de fotos ese día, para no perder el momento. Creo que eso es importante, pero bueno, así es como se maneja.

Doña Laura: Muy buena recomendación sobre compartir con escuelas el tema del Tik Tok. Aquí lo anoté para hacerlo llegar al equipo y que lo hagamos y anotado el tema de la línea gráfica de la piscina.

El Club de Lectura, me parece una súper buena recomendación, el explicar el tema del contenido de esa manera.

Y lo que hice fue tomar ahorita la inversión en pauta rápidamente aquí desde mi celular y ojalá que no me equivoque, pero son ciento un mil setecientos cincuenta y tres colones, lo que se ha invertido de momento.

Si ustedes ven, esto que está aquí es toda la inversión o todo lo que está en presupuesto para pauta, prefijado, ¿verdad? O sea, esto es como el presupuesto de pauta que tenemos realmente.

El año pasado fue el primer año que se invirtió en pauta, según tengo entendido. Antes del año pasado no se invertía nunca nada en pauta y bueno, el año pasado y en este nuevo año, ya se tiene un presupuesto que estaba ahí fijado en el PAO, para pauta, que es este que tenemos en pantalla.

Y a doña Auxi, con lo que nos menciona, voy a poner ahí atención para chequear el tema de que los artes lleven los datos. Usualmente, - y por eso le preguntaba que cuál fue - porque usualmente suelen tenerlos. Eso es un tema súper importante y lo solemos incluir, pero voy a revisar este específicamente, para ver cuál pudo haber sido el detalle ahí.

Y concuerdo en un 100% sobre el tema del icono de la pluma. Entonces, creo que es algo que podemos conversar y mejorar para que en ciertas difusiones que tiene una difusión más allá, digamos de lo que podríamos llamar más casero que la gente más conoce, que es la pluma, lleve el logo completo. En eso yo no veo ningún problema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Carlos, en el pasado ustedes han hecho diseños especiales, según donde se vaya a comunicar.

Yo creo que tal vez se podría establecer como una acción estandarizada para que uno no tenga que compartir el diseño de redes sociales.

Por ejemplo, si uno lo que está pretendiendo es enviarle a alguien información detallada de la actividad. O sea, lo sé porque en otras actividades ha habido afiches que tienen mucha más información y el resumen de toda la actividad y tienen entonces usos diferentes a los que se puede tener en otros canales.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

En lo de actividades siguientes, aquí es importante destacar que ya estamos cerca de la Semana de la Comunicación. Entonces ya estamos redoblando esfuerzos y vamos a solicitarles a ustedes que nos ayuden también, desde su óptica y la posibilidad de liberar los espacios para poder trabajar la Semana de la Comunicación, para que todo salga de la mejor manera, porque estamos muy contentos de que la Semana de la Comunicación de este año tengamos un trabajo conjunto con el Fondo de Mutualidad y queremos hacer esfuerzos para que la Semana de la Comunicación sea mucho mejor que la del año pasado.

Entonces, para eso es importante que tengamos el tiempo necesario para poderlo trabajar. De hecho, aquí dentro del reporte anoté varios temas en los que estamos trabajando. Uno es el tema de la revisión de las bases y reglamentos de los temas de la comunicación. Necesitamos trabajar en eso para poderlo lanzar.

La búsqueda de patrocinio también de la Semana, toda la logística de todas las actividades de la Semana. Eso nos corresponde a nosotros en estos meses que nos quedan. Entonces, es importante liberar ahí un poquito de espacio.

A la vez, estamos con visitas de atracción a estudiantes de ULACIT y de la UAM, según el plan que habíamos definido, la segunda campaña de reincorporación y la campaña del Centro del Recreo, que también esperamos que pronto cierre con esa Asamblea Extraordinaria.

Temas importantes acá que podría yo mencionar:

- Tenemos, ya en la próxima semana, una actividad física para personas colegiadas de oro, ahí en el salón, que es un poco de ejercicios estilo aeróbicos, para personas adultas mayores. Ahí estamos haciendo la respectiva divulgación, para lograr la mayor cantidad de personas que se nos unan.

- Tenemos el 30 de mayo, el Día del periodista costarricense. La conmemoración de la Penca, que ahí en conjunto con ustedes, tenemos planificado realizar un video creativo, de la mano de un profesional cuentacuentos, que esperemos que nos brinde una muy buena narrativa, que es otro punto de vista de este hecho, después de tantos años.

• Actividades siguientes Proyección Institucional mayo - junio 2025

Fecha	Actividades con organización directa o coorganización de Proyección	Actividades organizadas por otras entidades que requieren Proyección
Mayo - junio	Ampliación campaña Centro de Recreo	
Mayo - junio	Revisión bases y reglamentos e inicio divulgación premios	
Mayo - junio	Búsqueda de patrocinios para Semana de la Comunicación	
Mayo - junio	Visitas atracción a estudiantes ULACIT - UAM	
Mayo - junio	2da campaña reincorporación	
9 de mayo	Jornada Donación de Sangre Colper y Banco Nacional de Sangre	
10 de mayo		Sesión 4 capacitación gobernanza institucional del FM
12 de mayo		Jornada Técnica Colper - CFIA - Coleg Abog: Ciberseguridad
12 de mayo	Foro "Libertad de Prensa y Medios Públicos: El Rol del SINART en la Democracia Costarricense"	
12 de mayo		Feria dermatológica Fondo Mutualidad (12 al 15 de mayo)
14 de mayo		Panel conmemorativo del "Día Mundial de la Libertad de Prensa 2025: El impacto de la inteligencia artificial en el periodismo" con ONU Costa Rica
16 de mayo	Efeméride Día del Publicista	
20 de mayo		S6 Consultas Enfermería UCR a ImaCorp – Bienestar
22 de mayo		Jornada Técnica Colper - CFIA - Georreferenciación y mapa catastral
23 de mayo	Actividad física personas colegiadas de oro Mueve-T	
28 de mayo	Club de Lectura #5	
30 de mayo	Efeméride Día del Periodista Costarricense - Conmemoración La Penca	
31 de mayo	Reunión estudiantes de periodismo en Centro de Recreo (TENTATIVA)	

• Actividades siguientes Proyección Institucional mayo - junio 2025

Fecha	Actividades con organización directa o coorganización de Proyección	Actividades organizadas por otras entidades que requieren Proyección
5 de junio	Efeméride Día Mundial del Medio Ambiente	
10 de junio		Jornada Técnica Colper - CFIA - Coleg Abog: Gestión de residuos sólidos
12 de junio	Capacitación reputación con REDIRP (TENTATIVA)	
15 de junio	Efeméride Día del Padre	
17 de junio		Jornada Técnica Colper - CFIA - Coleg Abog: Acueducto y agua potable no contabilizada
30 de junio	Efeméride Día Internacional de las Redes Sociales	

- Había anotado por acá, una reunión de estudiantes de periodismo en el Centro de Recreo, tentativa que en algún momento que estuve en una reunión con doña Anny, me pareció que ella pensaba hacer la solicitud. No sé si ya la ha realizado, pero ya la tenemos anotada. Es un tema importante.

- Y de junio: Aquí tenemos de momento, la tentativa de una capacitación en conjunto con REDIRP, que también estuvo por acá en Junta, que nos pidieron valorarla y nos parece una muy buena oportunidad y aquí estamos incluyéndola en agenda, pero solamente, agradecerles si nos pueden dar ese espacio para poder trabajar el tema de la Semana, que ya se nos viene.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Carlos.

- Yo le había solicitado a Olga hace una semana o dos semanas, no estoy muy segura, que si me podían informar sobre una gestión que habíamos hecho a través del formulario el 21 de marzo de una campaña de alfabetización.

En ese documento que se compartió conceptualizamos todo el concepto de la campaña y voy a tratar de explicar, aunque también hay una justificación en el documento, de qué se trataba con esto.

En este momento tenemos a colegiados disconformes y con mucha razón, porque también la compartimos nosotros esa disconformidad, con personas que lideran espacios de contenido, que se llaman *de contenido periodístico*, pero que se alejan bastante, cuando ya uno conoce, o entiende la dinámica de esos espacios, de lo que es el periodismo independiente.

Al mismo tiempo, tenemos personas con profesiones y conocimientos diversos que se hacen llamar *periodista* que solicita y hace preguntas como si fuera un periodista que tiene tratos especiales como cualquier otro periodista, y esas molestias, la Junta Directiva las viene analizando desde hace mucho tiempo, valorando legalmente las opciones y el resultado fue esta campaña que la planteamos para ejecutarse durante 2 meses, entre junio y julio.

Planteamos esos dos meses porque nos parecía que podían ser meses adecuados suficientemente previos a la Semana de la Comunicación y conceptualizamos completo la campaña, con propuestas de qué se podría trabajar en cada uno de los días y remitimos todo ese documento el 21 de marzo.

Entonces sí, yo quisiera que usted tenga presente que ese es un requerimiento que está planteado, del cual no tuvimos ninguna retroalimentación, ningún feedback, ningún comentario y es una expectativa importante porque tiene que ver con un tema relativamente estratégico para el Colegio en este momento y que posiblemente se va a convertir en una necesidad muchísimo mayor, conforme pase el proceso actual hacia las elecciones. Ese es uno.

- Y, el otro es, recordar que el convenio con ULACIT que, en este momento, está pendiente de elaborarse como tal el convenio, pero la estrategia está confirmada por parte de la Comisión de Becas y la Comisión de Capacitación que incluye una serie de capacitaciones en módulos que también habíamos compartido hace bastante tiempo con Proyección y esas capacitaciones implicarían para nosotros, sobre todo tener la cantidad de personas. O sea, convocar, invitar y esperar que se nos llene tanto, que más bien tengamos que hacer un corte con las primeras personas que se inscriban a este programa y eso se desarrollaría, tanto la formación como la capacitación en ULACIT, con recursos de ULACIT, equipo de ULACIT. O sea, tiene una serie de ventajas para las personas que se capacitarían y para nosotros representa cero inversiones de esfuerzo y tiempo, en todo lo que tiene que ver con el formato propio de todas las capacitaciones que se estarían dando.

Entonces, ese es otro proyecto que hay que tener previsto y que viene desde meses anteriores.

- Hay dos iniciativas adicionales de la Comisión de Capacitación, pero yo eso puedo entender y atender la necesidad de concentración que usted nos está pidiendo y se podría plantear para adelante, incluso hasta podrían ser valorados positivamente por la Comisión de la Semana de la Comunicación.

Esos son los comentarios de mi parte.

Si no hay ninguno más, entonces le agradecería si nos contesta al respecto.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

No, perfecto. Por ahí los teníamos mapeados, no los habíamos entregado, por la atención que le hemos dado a otras “cosillas” más “urgentillas”, pero las tenemos anotadas y las vamos a trabajar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perfecto. Muchísimas gracias.
Buenas noches, Carlos.

El señor Carlos Quesada, jefatura de Proyección Institucional.

Bueno hasta luego. Chao.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
¿Seguimos, Olga?

La señora Olga Vargas.

Sí, voy a compartir la pantalla para proyectar la presentación de los temas restantes.

El segundo punto es el informe del Centro de Recreo del mes de abril.

- En cuanto a lo que son zonas verdes, nos indica don Norberto, que continúan con el riego de las zonas verdes y que se ven en buen estado.

- Se compró una manguera tipo poliducto para regar estas mismas zonas.

2. Informe Centro de Recreo, abril

1. Zonas Verdes

- Continúa el riego para las zonas verdes: se aprecian en buen estado.
- Se adquirió manguera tipo Poliducto para el riego de las zonas verdes.
- Se confecciono un procedimiento para dar de baja los activos que por su condición ya no se utilizan y se requiere por medio de este documento, hacer el retiro respectivo (documento adjunto).
- Hormigas y Zompopas.



- Se confeccionó un procedimiento para dar de baja los activos que por su condición ya no se utilizan o ya no se requieren y se necesita retirarlo del inventario. Entonces, más adelante vamos a ver esta propuesta de procedimiento.

- Y se sigue trabajando con la eliminación de lo que son las hormigas y zompopas.

En cuanto al mantenimiento de la edificación, se sacaron más de 15 carretas con hojas de la zona de los ranchos de los mangos, parqueo y zona de las canchas.

- Se limpiaron los techos del Centro de Formación Profesional, antes de cambiar la canoa principal que se había dañado.

- Y, fueron colocados, en todos los ranchos, la información que se había solicitado al departamento de Proyección.

Acá en la foto, ustedes pueden ver cómo estaba el techo con bastantes hojas y ya por acá, está bastante limpio.

2. Mantenimiento Edificación

- Se sacaron más de 15 carretas de hojas de la zona de los ranchos, los mangos, parqueo y zona de las canchas..
- Se limpiaron los techos del Centro de Formación Profesional antes del cambio de la canoa principal que se dañó y provoco daño en el cielo raso.
- Fueron colocados en todos los ranchos la información solicitada por el Dpto. de Proyección



- En cuanto a lo que es el área de las piscinas, en la piscina grande se desprendieron algunos azulejos y se han estado colocando nuevos azulejos, con un pegamento especial.

- También se realizó un trabajo de pintura en la piscina de niños, usando una pintura elástica, especial para la presión del agua.

Acá ustedes pueden ver cómo estaba antes esa piscina y cómo está quedando con la pintura que se le aplicó.

- También se retocó la pintura de todas las mesas que están alrededor de las piscinas.

- Se retocó el tanque de captación de agua del Centro de Recreo.

- Se retocó la pintura de todas las mesas de concreto alrededor de la piscina.
- Se retocó el tanque de captación de agua del Centro.
- Rótulos del Centro : Se realizó la solicitud al Dep de Proyección para el arte y diseño de los rótulos del Centro para el cambio de algunos que ya presentan un deterioro avanzado y posterior a esto la cotización respectiva. Ya se tienen los artes de los rótulos solicitados, solo falta hacer las correcciones.



- En cuanto a lo que son los rótulos del Centro, se le solicitó al departamento de Proyección, un arte y diseño para cambiar esos rótulos, ya que algunos estaban deteriorados. Ya estos artes están en proceso de revisión, por parte del Centro de Recreo.

Por acá, también pueden ver cómo estaba el tanque y cómo estaban las mesitas y como quedaron con la pintura.

En lo que se refiere a la patente de la soda del Centro de Recreo, nos dice don Norberto que el trámite para el uso de la soda está sin definir, por el tema de la póliza de riesgos y el pago de los impuestos. Por lo tanto, están en estudios para ver qué procede en adelante.

En lo que son las clases de natación, no se han vuelto a impartir estas clases. Nadie ha vuelto.

Y, en lo que son los ingresos por el trimestre, más adelante también vamos a ver el monto total de ingresos que se obtuvieron por concepto de entradas a la finca.

En cuanto a lo que son los parámetros de medición de las piscinas, dice que el testeo diario, anduvo en un promedio aceptable durante el mes. Las variaciones han sido mínimas y éstas se dan sobre todo por el uso de bloqueador por parte de los usuarios. Todos los días se hace la limpieza y se realizan las mediciones respectivas del agua de las piscinas y con ello se garantiza la integridad y buena calidad del agua.

Por acá está el cuadrito con las mediciones del PH y del cloro libre.

En cuanto al PH, dice que se ha mantenido dentro de los parámetros normales y los niveles de cloro libre, se encuentran en los niveles estables.

En lo que es asistencia de personas al Centro en el mes, tenemos que:

En total, los invitados que pagaron, generaron ₡1.180.600 (un millón ciento ochenta mil seiscientos colones) durante este mes de abril.



7. Asistencia de la semana



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

ASISTENCIA EN EL MES DE ABRIL 2025

FECHA	CANTIDAD DE COLEGIADOS	INVITADOS	INVITADOS QUE PAGAN	SIMPE	TARJETA	TOTAL
Del 1 al 6 Abr	16	17	71	₡33 900,00	₡166 675,00	₡200 575,00
Del 8 al 13 Abr	19	28	89	₡39 550,00	₡214 700,00	₡254 250,00
Del 15 al 20 Abr	77	115	211	₡146 650,00	₡449 175,00	₡595 825,00
Del 22 al 27 Abr	14	22	46	₡14 125,00	₡115 825,00	₡129 950,00
TOTAL						₡1 180 600,00

Si hay algunas preguntas sobre este informe, o bien para entrar al procedimiento para el retiro de activos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias. Creo que Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

No es consulta; es como aclaración informativa, no sé si espero o lo digo ahora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si tiene que ver con el Centro de Recreo, adelante.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Primero que nada, con relación a la póliza y a lo de la patente, el acuerdo que tomó la Comisión, a raíz de la consulta que se le hizo a la Junta, es que se iba a hacer una convocatoria a los proveedores, tanto internos como externos, por si alguien quería alquilar la finca.

Si teníamos oferentes, entonces comenzábamos el trámite de la patente y el trámite de la póliza, porque lo que no queríamos es hacer la inversión, ya que eran como ₡300.000,00 (Trescientos mil colones) y después que nadie quisiera alquilar eso. Eso, yo se lo recordé a Josué, - creo que la semana pasada - y habría que ver si Proyección ya convocó o publicó ese anuncio.

Pero, lo que nosotros queremos ver es: Si hay oferentes, vamos a sacar la póliza y a sacar la patente, pero si nosotros vamos a hacer la inversión, entonces no tendría sentido, si después de hacer la inversión, nadie la quiere alquilar. Eso, por un lado.

Por otro lado, tengo entendido que ya Proyección hizo los diseños de las artes de los rótulos y Norberto tenía que hacer una cotización de al menos 3 empresas, para ver cuánto cobraban por hacer estos rótulos.

Y en cuanto a la membresía, Javier ya las tiene listas. Voy a preguntar si ya se los envió a Norberto, pero ya los cuadros para membresías a empresas y a Asociaciones ya están listos y ya la Comisión lo había dado a conocer a la Junta y ya está aprobado. Nada más, es como de circular y que lo tenga don Norberto.

Era básicamente eso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Olga.

4.3 Propuesta de Procedimiento para el retiro de activos fijos y boleta para el retiro de activos fijos.

La señora Olga Vargas.

El tercer punto es el procedimiento para el retiro de activos fijos y la boleta para el retiro de activos fijos.

Esta es una propuesta que viene adjunta al informe de este el Centro de Recreo. Entonces el procedimiento que están proponiendo acá es básicamente el siguiente:

1. Identificar y evaluar los activos:

Realizar una inspección física de los activos fijos, para identificar aquellos que ya no son necesarios o están en mal estado, ya sea por desgaste o mecánicamente que no funcionan adecuadamente.

Evaluar la condición de los activos y determinar si son inservibles, no funcionan, o bien, sirven o funcionan, pero que no son necesarios.

2. Después de esto, se solicitaría el retiro:

En este punto, habría que completar un formulario de solicitud de retiro, especificando el motivo y proporcionando detalles del activo. Y aquí lo importante sería adjuntar fotos del activo y de incluir alguna documentación que sea relevante o algún informe de evaluación de este.

3. El tercer punto sería la aprobación:

Se presenta la boleta de la Jefatura correspondiente para revisión y aprobación y se asegura de que la solicitud incluya toda la información necesaria para una evaluación adecuada.

4. El cuarto punto sería el registro del retiro:

Una vez aprobada la solicitud, se registra el retiro en los sistemas contables y del auxiliar del inventario de la organización y se actualizan los registros para reflejar que el activo ya no forma parte del inventario.

5. Como quinto punto, sería el destino final:

Se decide el destino final del activo, que podría ser donado, vendido, reciclado o destruido, dependiendo de su condición y las políticas de la organización.

Si el activo es servible, se considera la posibilidad de venderlo o donarlo a otra entidad que pueda utilizarlo.

6. Como sexto punto, la documentación:

Habría que mantener una documentación completa del proceso, incluyendo la solicitud, la aprobación y el destino final del activo y se guardan copias de todos los formularios y registros para futuras referencias.

7. Seguimiento:

Se realiza un seguimiento del proceso para asegurarse de que se cumplan todos los pasos y que el activo sea retirado correctamente y se verifica que el activo haya sido retirado físicamente y que los registros contables estén actualizados.

Entonces ese sería el procedimiento para retirar estos activos y la boleta que se está proponiendo sería la que pueden ver acá, donde se indica el código del artículo, la fecha, el consecutivo, se detalla el número del activo, se le da la descripción, cuál es la serie, cuál es el valor, menos la depreciación, cuál es el valor que se estaría dando de baja y se indica el motivo por el cual se estaría retirando este activo.

Boleta para el Retiro de Activos Fijos



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

BOLETA RETIRO ACTIVOS FIJOS

Versión: 0

CÓDIGO:

FECHA: xxxxxx



COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

CONSECUTIVO N°

DÍA

MES

AÑO

ACTIVO No	MODELO	Dependencia	Centro de costos
No. ACTIVO	DESCRIPCION	SERIAL/MODELO	VALOR ACTIVO (-) DEPRECIACION (+) VALOR BAJA MOTIVO

Observaciones:

Firma Solicitante

Firma Contabilidad

Vo Bo. Dirección Ejecutiva

***Se debe completar la información de la boleta y adjuntar fotos de los activos que se van a dar de baja**

Si hay alguna observación, se coloca por acá abajo y firma quien solicita, firma el Departamento Contable y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva. Y como se mencionaba en el procedimiento, junto con esta boleta, se debe adjuntar fotos o información relevante relacionada con el activo que se está dando de baja.

Aquí, creo que sería importante, - Si ustedes están de acuerdo con este procedimiento y con esta boleta -, tomar un acuerdo para que entonces se pueda utilizar más bien estos documentos para lo que es el retiro de los activos del Colegio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Olga, lo que está contenido en la presentación parece que está muy bien, tiene todo el sentido. Solamente que, para que nosotros lo aprobemos, primero tiene que estar en un formato de procedimiento, que incluya a las personas responsables de cada una de las acciones y a quienes aplica. Digamos, cuáles son los receptores de las directrices que son aprobadas por la persona responsable. Y además, es importante que el documento se presente en el formato respectivo y con estas características que le estoy mencionando, con control de cambios y demás, sea visto y revisado antes, por nuestro asesor legal.

Ya después de eso, sí podemos aprobarlo en Junta Directiva.

La señora Olga Vargas.

Ah, okey. Entonces yo voy a darle el formato correspondiente y lo comparto con don Alejandro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí. Y lo podemos traer entonces de vuelta en la próxima sesión para que quede ya aprobado.

¿Laura?

La señora Olga Vargas.

Perfecto.

La directora Laura González.

Doña Olga, muchas gracias.

Nada más hacer una observación: Para efectos de claridad de la información, siento que la casilla de motivo queda relegada. No sé si será posible, sacar esta casilla. O sea, eliminar esta columna y ponerla abajo y después que quede observaciones, para que quede con mayor claridad por qué razón estamos dando de baja a ese artículo, porque siento que queda muy poco el espacio. Si fuera el valor, pero no aclara el motivo.

Y lo otro, que sería importante de aclarar es que, de esta boleta, cuántas copias va a haber y dónde queda el original. O sea, eso creo que es muy importante que quede muy claro y quién es el responsable.

Yo sé que el Colegio tiene un procedimiento en cuanto a los documentos de archivo y todo el asunto, pero en caso de necesitar consultar, ¿Quién lo tendría?, o una copia de este.

La señora Olga Vargas.

Okey, voy a tener en cuenta las observaciones para entonces hacer las correcciones correspondientes.

La directora Laura González.

Muchas gracias.

La señora Olga Vargas.

Gracias a ustedes.

4.4 Informe Mercadeo, abril 2025

La señora Olga Vargas.

Bueno, continuamos con el cuarto punto que es el **informe de mercadeo del mes de abril de 2025** y en este caso tenemos que se realizaron un total de 33 contactos, de los cuales, 9 fueron empresas y 24 fueron personas.



4. Informe Mercadeo, abril 2025

Contactos				
	Negativos	En proceso	Positivos	Total
Empresas	2	6	1	9
Personales	6	11	7	24
Total	8	17	8	33

Hubo 2 contactos negativos en cuanto a empresas y 6 personales.

En proceso hubo 6 empresas y 11 personales.

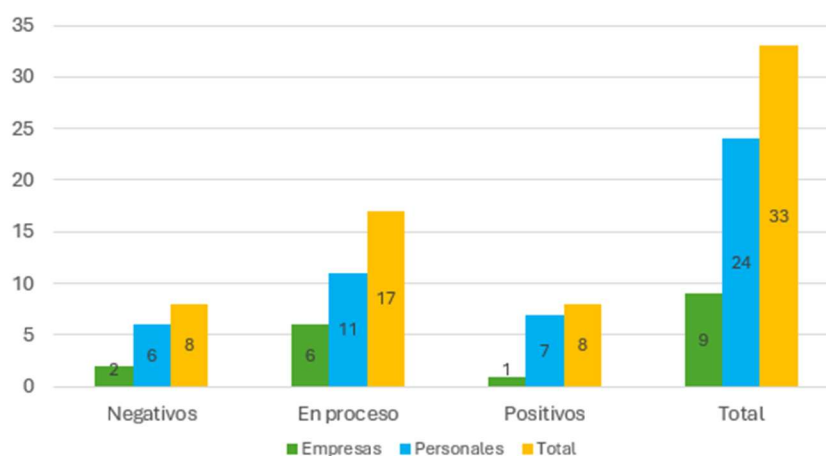
Y positivos hubo 1 empresa y 7 personales.

Para un total entonces de 8 contactos positivos, de estos 33 que se hicieron en total durante el mes de abril.

Aquí está el gráfico del cuadro anterior también. Entonces acá pueden ver ustedes en el total, 9 empresas y 24 personales, para un total de **33 contactos**.



Contactos



- En cuanto a lo que es el alquiler por tipo de instalación, tenemos que en el mes de abril básicamente lo que se alquiló fue el estudio, con 1 alquiler, el rancho grande con 6 alquileres, el Centro de Formación con 1 alquiler, para un total de **8 alquileres** en ese mes.



Alquiler por tipo instalación



Alquiler mensual según instalación													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Auditorio	1	0	3	0									4
Salón Multiusos	2	1	0	0									3
Estudio	0	1	0	1									2
Rancho Grande	10	9	10	6									35
CFP	1	4	3	1									9
Cuatri Rancho	0	1	3	0									4
Total	14	16	19	8									57

Y estos alquileres representan para el Colegio, un ingreso de ₡453.334 (cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cuatro colones) en el mes de abril.



Contribución mensual por tipo instalación



Aporte mensual según instalación													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Auditorio	₡ 344.187	₡ -	₡ 477.407	₡ -									₡ 821.594
Salón Multiusos	₡ 367.645	₡ 50.000	₡ -	₡ -									₡ 417.645
Estudio	₡ -	₡ 79.100	₡ -	₡ 79.100									₡ 158.200
Rancho Grande	₡ 548.612	₡ 375.825	₡ 361.698	₡ 218.682									₡ 1.504.817
CFP	₡ 50.000	₡ 583.485	₡ 228.050	₡ 155.552									₡ 1.017.087
Cuatri Rancho	₡ -	₡ 43.625	₡ 130.993	₡ -									₡ 174.618
Total	₡ 1.310.444	₡ 1.132.035	₡ 1.198.148	₡ 453.334									₡ 4.093.961

- En cuanto a las actividades que se realizaron, se inició con la promoción “50 veces más cerca de vos”, la cual consiste en ofrecer durante los meses de abril y mayo el Centro de Formación y la Finca, en exclusiva, con un 50% de descuento.

Se utilizaron las redes sociales propias del Colegio para pauta orgánica y la respuesta de personas colegiadas fue muy baja y también se utilizó como medio de apoyo en e-marketing.

La campaña para mayo utilizará la imagen de una persona colegiada invitando al público objetivo a aprovechar la promoción. Sin embargo, la campaña requiere de un apoyo significativo en pauta inorgánica, ya que nuestro mercado meta la constituyen directores de colegios, empresas de eventos y empresas privadas. No son las personas colegiadas y no lo alcanzamos con las redes sociales.

Entonces aquí la recomendación sería: “Generar pauta pagada, para promover esta campaña durante este mes de mayo”.

Conclusiones:

- El mes de abril refleja una disminución en el alquiler de las instalaciones propias del ingreso de la temporada baja.
- Es importante considerar que la Semana Santa, junto con el fin de semana largo a mediados de abril, hizo que gran parte de la población se trasladara a vacacionar o visitar a las familias, por lo que hubo baja demanda en las instalaciones.
- Y, para la campaña “50 veces más cerca de vos”, se utilizaría un nuevo material audiovisual gráfico, utilizando la imagen de una reconocida influencer colegiada, así como pauta inorgánica para alcanzar a los clientes potenciales.

Por acá tenemos la lista de quiénes fueron los contactos para alquileres, que en este caso fueron 9 personas o empresas. Acá están detallados los nombres, teléfono y correo electrónico, así como también cuáles fueron los contactos de Centros Educativos, para la campaña “50 veces más cerca”, que fueron en total 11 y por acá se detallan esos 11 Centros Educativos, de igual manera con el contacto.

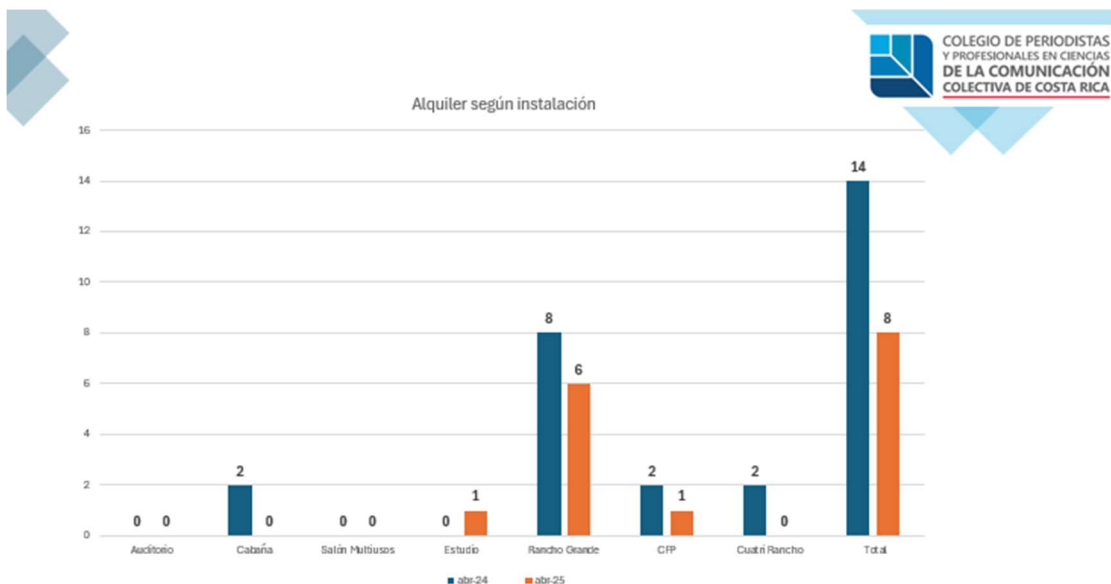
Empresas Contactadas		
Contactos Alquileres: 9		
Kimberly Espinoza Salas (MEP)		kimberly.espinoza.salas@mep.go.cr
Colegio de Ing. Químicos (Karla Monge)	2222-5611 ext 111	direccion@ciqpacr.com
AVELEC (Claudia Martinez)		cmartinez@avelec.co.cr
Imprenta Nacional (ASOIN) (Sonia Herrera)	225-1488	sherrera@imprenta.go.cr
Federico Rosso (Cámara de Industrias)		frosso@cicr.com
Casa Jaguar IAFa (Susana Monge Chanto)		smonge@iafa.go.cr
Carmen Azofeifa MSI	8890-1020	
Leonisa (Olger Urbina)	8864-2154	
Colegio Yurusti (Sandra Gómez)		direccionadministrativa@yurusti.ed.cr
Centros Educativos campaña “50 Veces mas cerca”: 11		
Centro Educativo Yurré	yure-05@hotmail.com	24307705
COLEGIO CIENTÍFICO DE ALAJUELA	cientifico.alajuela@mep.go.cr	2431-4405
Colegio Nocturno Miguel Obregon	col.nocturnomiguelobregon@mep.go.cr	2430-6544
Colegio Científico de Alajuela	cientifico.alajuela@mep.go.cr	2431-4405
Instituto de Alajuela	inst.dealajuela@mep.go.cr	2430-4479
Colegio Tecnico Profesional Jesus Ocaña	ctp.jesusocanarajas@mep.go.cr	2443-9109
Colegio Tecnico Profesional Carlos Luis fallas	esc.carlosluisfallas@mep.go.cr	24314848
Escuela Bernardo Soto Alfaro	esc.bernardosotoalfaro@mep.go.cr	24410891
Escuela Cinco Esquinas	esc.cincoesquinas@mep.go.cr	2483-0403
Escuela Guadalupe	esc.guadalupe.alajuela@mep.go.cr	2440-3395
Santa Teresa	info@santateresa.ed.cr	2442-8703

Y acá está lo que se refiere a los contactos realizados para la campaña a través de e-marketing en zonas francas que fueron 36 contactos y de igual manera se detallan los datos de cada uno de esos contactos.

		
Zona Franca Coyol		
Laboratorio Echandi	2258-4334	serrax@labechandi.com
SMC Ltd.	4033-1500	jshana.sonzalen@smcltd.com
CooperVision Costa Rica	2436-4422	kverestas@coopervision.com
meotronic	2482-8520	juliano.moneda@meotronic.com
Cirtec Medical	4101-2167	juliana.bernandez@cirtecmed.com
Hitrónicos de Costa Rica	2438-2349	verany.montero@electrotechnik.com
Prodex	4001-5330	rectidamiento@protexcr.com
Grupo Vargas	2233-5744	info@grupovargas.com
Asada coyot los olivos	no tiene cel	asadiacoyotolivos@gmail.com
Segex	2433-2424	h.limenez@segex.co.cr
Vaxxon Internacional	2437-5616	mchacon@vaxxon.com
Zona Franca Bes		
Serlex	2438-5559	kimberly.saldana@serlex.co.cr
Apollo Endosurgery	4055-4000	stephanie.gonzalez@centuomedsa.com
Confluent Medical NDC	2430-9030	jessica.cuadra@holodic.com
Hologic	2436-2600	nicole.yera2@smith-nephew.com
Smith & Nephew	2209-1500	madiamock@gmail.com
Bahia Urbana	8354-6894	
Zona Franca Zeta Alajuela		
GASPRO	2430-3300	amoral@daspro.com
Aerocalidad S.A.	2442-2842	info@aerocalidad.com
OKAY Industries Costa Rica	2442-1011	recencion@okaycr.com
ZETA Parque Industrial	2224-3333	alfaracroydor@hotmail.com
Samtec	2440-9833	kate.cruz@samtec.com
Intra O.I. de Costa Rica	2440-5000	financiera@intraoicr.com
Biomeica	4002-1477	kcozsa@biomeic.com
Grupo Servica	2437-5800	sousada@gruposervica.com
Prent Americas	2261-0896	cinedra@prent.com
Grupo Empresarial RABSA	2430-7428	lederma@gruporabsa.com
Industrias S.A.	2434-1716	pinhuramulticolor@hotmail.com
Mega Escenarios S.A.	2440-0018	krullern@megascenarios.com
CASS	4052-8700	rhh@cassicone.com
Grupo Electromecanico M y V	8611-7487	jordan.moreira@esteria.com
VWR International Limitada	2507-8900	ana.alfaro@avantiorsciencias.com
Tico Electronics	2438-1980	rhh@ticoelectronics.com
Kemical	4104-0400	jausa.ortuendas@kemical.net
Prodex	4001-5330	flor.acosta@prodexcr.com
Logicom	4001-9784	contabilidad@logicomca.com

E-marketing Zonas Francas
"50 Veces mas cerca": 36

Y por acá está el gráfico comparativo de lo que fue el alquiler de las instalaciones en abril 2024 y lo que fue en abril 2025, donde podemos ver que, en cantidad de alquileres, el año pasado fueron 14, mientras que en el 2025 se realizaron 8 alquileres únicamente y esos alquileres significaron en abril del año 2024 un ingreso de ₡845.739,00 (ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos treinta y nueve colones) mientras que en este año (2025) estaríamos hablando de ₡453.334,00 (cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cuatro colones)



Este sería el informe de lo que fue el trabajo de Mercadeo, para el mes de abril.

La presidenta Yanancy Noguera.

Olga, disculpe ¿Usted podría poner, nuevamente, el comparativo de los 2 años?

La señora Olga Vargas.

Okey. Acá está. Este gráfico es en cuanto a la cantidad de alquileres, de acuerdo con el tipo de alquiler.

- Por acá está lo que fue el auditorio, que en ninguno de los 2 años hubo alquiler.
- El año pasado, se alquiló 2 veces la cabaña. Este año no ha habido alquiler de la cabaña.
- No hubo alquiler del salón multiusos en ninguno de los 2 años.
- El estudio no se alquiló el año pasado y sí se alquiló una vez en abril de 2025.
- Y el rancho grande se alquiló 8 veces en abril del año pasado y 6 veces en este año.
- Lo que es el Centro de Formación se alquiló 2 veces el año pasado y 1 vez este año.
- Y los cuatri ranchos se alquilaron 2 veces el año pasado y en abril de este año no se alquilaron.

Para el total que está acá indicado, 14 en el 2024 y 8 en el 2025.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

No. Yo quiero mencionar lo siguiente: Como seguimos a ciegas y al ser ya 13 de mayo, esta Junta Directiva no tiene un solo estado financiero de este año.

Estamos a ciegas, para la toma de decisiones de ustedes en la Administración y de nosotros en la Junta Directiva y con este comportamiento de los alquileres, yo sí quisiera recordar un compromiso que tiene el Colegio, que nos incluye a todos y sobre los cuales las responsabilidades recaen en personas de la Administración y en personas de la Junta. Y ese compromiso, fundamentalmente lo que dice es que: “Los ingresos de patrocinio, entradas a la finca y alquiler de instalaciones deben representar el 20% de los ingresos por cuotas”.

El año pasado logramos que fuera el 19% y por los pocos datos que llevamos hasta ahora con estos de alquileres, los que vimos de entradas a la Finca y los resultados a la fecha de patrocinio, que nunca estamos mal con el cumplimiento de esa meta y me parece que es fundamental que junto con la presentación de estados financieros y las acciones que vengan recomendadas con esos estados financieros que vayamos a ver según los resultados, también hay que considerar este compromiso. Porque este es un compromiso que nos va a señalar claramente la Fiscalía, como parte del trabajo que le corresponde, pero que a todas luces pareciera que va a ser un incumplimiento si no hay acciones inmediatas correctivas próximas.

Ese es mi comentario.

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, yo voy en la misma línea.

Doña Olga, para mí es preocupante ver un descenso. Entendería que por la temporada baja el descenso pueda ser de un 10, 15 o 20%, pero estamos hablando de una caída del 53% en los ingresos. Entonces, yo exhortaría a hacer un análisis, más allá de la

temporada baja, para determinar qué otros factores externos o condiciones propias, nos están afectando.

Lo que también quería externar, es que uno de los planteamientos que se hizo el último año, es precisamente *“Considerar el hecho de aprovechar pauta, pauta en redes sociales, promocionar, promocionar”*.

Don Carlos hace unos minutos pasó y mencionó que había dado sus resultados en cuanto a alquileres, pero cuando yo veo estos números, quedo con la duda de bueno, se pautó, pero entonces realmente el resultado no fue tan efectivo porque estamos hablando, - y reitero - de una caída que, si comparamos el total, es de un 75%. O sea, no sé ... O sea, me preocupan realmente estos números, pues estamos ya prácticamente en mayo.

Y lo último que quería decirle, es que la felicito por la presentación del informe con una serie de elementos que yo había conocido, como lo de las piscinas, el PH, las fotografías para ver un poco el avance porque uno no puede ir al lugar. Y, también el hecho de que se ponga en forma clara a quiénes se les contactó, cuánto fue de efectividad y cuáles son las empresas. Eso es algo que nosotros en reiteradas ocasiones habíamos insistido en la necesidad de conocer a quienes se les estaba tocando las puertas, pero ya veo la información.

Entonces, básicamente esas serían mis observaciones en cuanto a estos números.

La señora Olga Vargas.

Muchas gracias y sí, vamos a ponerle atención a ese compromiso que se asumió con respecto a este porcentaje de ingresos con relación a las cuotas de membresía.

4.5 Consulta a Fondo de Mutualidad sobre Estados Financieros

La señora Olga Vargas.

Continúo con el otro tema, que es un poco con relación a la preocupación que surgió en la sesión de Junta Directiva de la semana pasada, con respecto a lo que son los retrasos en la información y la elaboración de los estados financieros.

Luego de la sesión de Junta Directiva, yo le escribí un correo a don Carlos Fonseca, preguntándole qué había pasado, porque si ustedes recuerdan en la presentación que se hizo por parte del departamento contable, se decía que no se podía avanzar por ciertos retrasos que había también en la contabilidad del Fondo de Mutualidad. Entonces, básicamente lo que yo le pregunté a él fue que hubo una gran preocupación en la Junta Directiva, por cuanto se les indicó que, para avanzar en los estados financieros, estamos a la espera de información por parte de la persona contratada por el Fondo de Mutualidad para elaborar la contabilidad.

Esta preocupación surge debido a que, como se trata de la contratación bajo la modalidad de servicios profesionales, el servicio se debería continuar independientemente de si la persona está o no de vacaciones y que agradecería mucho que él me retroalimentara.

5. Consulta a Fondo de Mutualidad sobre Estados Financieros

direccionejecutiva@colper.or.cr

De:	direccionejecutiva@colper.or.cr	
Enviado el:	jueves, 8 de mayo de 2025 16:59	
Para:	"jefefondomutualidad@colper.or.cr"	
Asunto:	CONSULTA SOBRE CONTABILIDAD DEL FONDO DE MUTUALIDAD	
Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	"jefefondomutualidad@colper.or.cr"	
	jefefondomutualidad@colper.or.cr	Leído: 8/5/2025 18:05

Buenas tardes Carlos:

Le comento que en la sesión de Junta Directiva del martes pasado, surgió la preocupación en la Junta Directiva del Colper, por cuanto se les indicó que para avanzar en los Estados Financieros del Colegio, estamos a la espera de información por parte de la persona contratada por el Fondo de Mutualidad para elaborar su contabilidad.

La preocupación surge debido a que cómo se trata de la contratación bajo la modalidad de servicios profesionales, el servicio se debería continuar independientemente de si la persona está o no de vacaciones.

Le agradecería mucho su retroalimentación al respecto.

Saludos cordiales,



Olga Patricia Vargas Zárate
DIRECTORA EJECUTIVA DEL COLPER
direccionejecutiva@colper.or.cr | 2233-9800 ext. 12

COLEGIO DE PERIODISTAS
Y PROFESIONALES EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA

Al respecto, don Carlos me respondió este correo diciendo que bueno, *“agradece el correo y la preocupación manifestada por la Junta Directiva en cuanto a los estados financieros y que quiere señalar que el atraso en el avance de la contabilidad no se debe a las responsabilidades de nuestro lado, sino que también hemos enfrentado desafíos debido a la falta de información y colaboración oportuna por parte del Departamento Contable. Contamos con correos de seguimiento que evidencian nuestra disposición para avanzar y cumplir con nuestros plazos. Es importante mencionar que el compromiso con este proceso es mutuo y la continuidad en la entrega de información es crucial para evitar atrasos innecesarios. Desde nuestra parte, la contadora ha confirmado que la próxima semana nos enfocaríamos en cerrar otros meses.*

Hasta el momento, ya tenemos preparados los informes de enero y febrero, así como una parte de marzo y están a la espera de que Alejandro complete la parte, para proceder con la revisión final.

Agradezco su atención a este asunto y quedo a la disposición para cualquier aclaración o discusión adicional que pueda ser necesaria”.

También, hubo un correo por parte de don Wilberth Quesada, presidente del Consejo del Fondo de Mutualidad, muy preocupado por esta situación, donde copió también a doña Yanancy, y dice que:

“Estoy sorprendido porque siendo 12 de mayo, no se tenga el cierre contable de los meses que ya han transcurrido. Ese comportamiento, atenta no sólo contra la buena marcha contable del Colegio, sino también contra la toma de decisiones, que tanto los miembros de Junta Directiva como los miembros del Consejo de Administración debemos hacer, en virtud de nuestros puestos y es aún más riesgoso en el caso del Fondo que efectúa constantemente inversiones, así como permanentemente gestiona la cartera de crédito.

Agradezco, se sirva indicar en detalle por qué a la fecha no se tienen esos cierres contables y quién o quiénes son los responsables y particularmente de interés, cuándo finalmente lo vamos a tener al día”.

Igual a este correo, Alejandro Jiménez respondió:

“Los cierres de enero quedaban listos el día de ayer en el Fondo de Mutualidad y de parte de él, quedaría preparar los estados financieros para presentar a esta Junta Directiva.

Febrero quedaría listo el día de hoy en el Fondo de Mutualidad y de parte de él, quedaría también por preparar los estados financieros para presentar la Junta Directiva.

Y para lo que es la información de marzo, está pendiente una reunión con Arles y con Sicely, el 19 de mayo para revisión de detalles pendientes.

Entonces, ese es el escenario que él está planteando con los cierres contables.

Yo quiero aprovechar un poco este espacio, para referirme al tema porque como dice aquí el recuadro: “Hay mucha preocupación por parte de ustedes” y también hay mucha preocupación por parte mía, porque por lo menos el escenario que yo me he encontrado es que a este momento, no tengo certeza real de qué es lo que ha pasado y por qué se ha dado este atraso en la presentación de los estados financieros y cuando converso con las diferentes personas involucradas, siento como que de un lado y del otro se están “tirando la pelota”. Entonces no tenemos claridad al respecto.

Me preocupa sobremanera el tema también, porque si estamos atrasados, no hay un seguimiento a los hallazgos a la auditoría que se hizo para el periodo 2022 - 2023. Tampoco hay como un seguimiento para lo que ha sido la implementación de las NIIF y también, tengo la preocupación por algunos pagos que veo que están atrasados, porque, de hecho, hoy me llevaron los documentos para autorizar algunos pagos y, por ejemplo, vi que el Impuesto de Retenciones en la Fuente y el impuesto del Valor Agregado que se está autorizando hoy, corresponde al mes de marzo, cuando ya prácticamente casi deberíamos estar pagando mayo. Entonces, quiere decir que tenemos casi 3 meses de atraso.

Entonces todos estos temas, a mí me preocupan mucho porque son temas financieros, son los recursos del Colegio y yo sí creo, que sería importante que la Junta Directiva valore, - no sé si en este momento o lo pongan como tema para una próxima sesión -,

pero que se valore la posibilidad de contratar una Auditoría Externa, de manera mensual, que nos permita poder dar seguimiento a todas estas situaciones y poder ordenar un poco todo este proceso contable, a través de un análisis de mecanismos de Control Interno y de Gestión de Riesgo. También esta auditoría permitiría que, si se van generando hallazgos mes a mes, se puedan ir subsanando y que, de aquí, al momento en el que se realice la Asamblea de Colegiados, esos hallazgos se puedan haber subsanado y el informe que se presente, sea este lo más limpio posible.

Yo me encontré un resumen de hallazgo de la auditoría anterior y me preocupó bastante, porque la mayoría de los hallazgos, presentaban un riesgo medio o un riesgo alto. Entonces, si eso fue lo que pasó entre el 2022 y 2023, no se han corregido, qué ha pasado con esto. Entonces, me parece importante, poder valorar esta opción de contratar una Auditoría Externa. A esta Auditoría Externa se le pediría, por ejemplo, que emitan cartas de Gerencia mensuales, que hagan un informe final donde se incluya lo que son los Estados Financieros, el Estado de Resultados, Balance General de Situación, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio del Patrimonio y que estos estados lleven sus notas respectivas y que también emitan su dictamen de auditoría, que es lo que se estaría presentando en la Asamblea de Colegiados. Entonces, como les reitero, les manifiesto mi preocupación porque sí me parece que es un tema al que hay que ponerle mucha atención y que hay que ordenar y quedaría entonces a criterio de la Junta Directiva qué procedería próximamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Olga. Hacemos acuso del recibo de este reporte que nos hace usted sobre la situación financiera. Lamentablemente, creo que nosotros no podemos resolver nada si seguimos a ciegas.

Debemos tener los estados financieros para poder evaluarlos, tenemos que saber cuál es el comportamiento de los ingresos y los gastos, para saber qué gastos adicionales se podrían realizar; sobre todo porque una propuesta como la que usted hace no está considerada dentro del presupuesto de este año.

Pero yo, por lo menos, quisiera pedirle que además de que creemos que a más tardar el próximo martes es absolutamente conveniente que los estados financieros a marzo estén presentados, yo creo que en este momento sí tenemos que pedirle a usted una acción prioritaria, sería ésta, porque si usted no tiene claridad, imagínese con qué información podemos tomar nosotros decisiones.

Es decir, no podemos tomar decisiones de ningún tipo, si no tenemos claridad y la claridad, necesitamos que nos la transmita usted y usted tampoco la tiene. Así que yo le pediría que, por favor, con prioridad usted trate de clarificarse, para que entonces con esa información, esta Junta Directiva tome decisiones, ya que en este momento no podemos tomarlas, si no tenemos información suficientemente adecuada para hacerlo.

La señora Olga Vargas.

Así es.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Vamos a pasar al siguiente punto que es la correspondencia. Hay un total de 8 cartas o correos electrónicos recibidos.

Por favor, aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-03-20-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

Y Auxiliadora nos apoya con las respuestas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta. Como usted lo acaba de indicar, a nuestro correo llegó la siguiente correspondencia:

- La Cámara Nacional de Radio invita a la Junta Directiva y al COLPER a participar como asistente en los foros y mesa redonda del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Radiodifusión.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-20-25

Se acuerda agradecer a la Cámara Nacional de Radio por la información enviada y recordar la participación de la presidencia del COLPER en dichas actividades.

Acuerdo firme.

- Colegio de Abogados, donde se hace una invitación a la presidenta del Colegio, a una conferencia de la Comisión de Derecho Constitucional del Colegio de Abogados, que estaría invitándose como expositora en el evento del 18 de junio.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-20-25

Se acuerda agradecer formalmente la invitación realizada por parte del Colegio de Abogados de Costa Rica a la jornada de conferencias programada, así como disculpar la ausencia de la señora presidenta Yanancy Noguera, ya que, en un inicio, la actividad había sido coordinada para el día 19 de junio, fecha en la que era posible su participación.

Lamentablemente, el cambio en la programación impide la asistencia en la nueva fecha establecida. No obstante, se expresa el mayor deseo de éxitos en el desarrollo de dicha actividad.

Acuerdo firme.

- El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, nos hace una invitación al Simposio de “Desarrollo Aeroespacial de Costa Rica rumbo al 2030”, que se llevará a cabo en la semana del 15 de mayo del 2025 en su auditorio.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-20-25

Se acuerda agradecer cordialmente la invitación enviada por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y, al mismo tiempo, disculpar la imposibilidad de participación por parte de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica, debido a compromisos laborales previamente adquiridos.

Acuerdo firme.

- El Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, invita a la segunda función del espectáculo “Cartas”, organizada por el Ministerio de Cultura y Juventud, el 10 de mayo en el Teatro de la Danza, CENAC. Entrada gratuita.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-20-25

Se acuerda agradecer la invitación enviada por parte del Ministerio de Cultura y Juventud. Sin embargo, la actividad se realizó antes de que la invitación fuera conocida formalmente por esta Junta Directiva en sesión, por lo que no fue posible participar.

Acuerdo firme.

- Una colegiada del Bachillerato en Publicidad y Licenciatura en Comunicación, de la Municipalidad de Cartago, nos solicita el criterio de COLPER, sobre la pertinencia de su formación y la experiencia, para optar por una plaza de intermediación laboral.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-20-25

Se acuerda dar acuse de recibo de la consulta presentada por la colegiada Irene Matamoros Kikut y se analizará su consulta para la respuesta respectiva según las competencias y alcances del COLPER en el tema.

Acuerdo firme.

- La empresa EDICA confirma que la vía propuesta por el COLPER, de contratar una empresa profesional para validar los precios de realización de activos, es técnicamente adecuada y transparente.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-20-25

Se acuerda agradecer la apertura de la compañía EDICA y se le informa que ya se está trabajando en una valoración de mercado del terreno que actualmente ocupa la sede del COLPER.

Acuerdo firme.

- El punto 5.7 es una solicitud de una colegiada donde agradece la respuesta al Oficio JD-OF-287-25 y explica que desconocía su estado ante el COLPER, debido a un fallo en el rebajo automático, tras el vencimiento de su tarjeta. Solicita conocer si podrá presentar nuevamente la solicitud de beca para la Maestría en Comunicación Política.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-20-25

Se acuerda agradecer los comentarios y respuesta enviada por parte de la colegiada Lilliam e indicar que la Comisión de Becas debe apegarse al reglamento establecido y la Junta Directiva validó dicho análisis, en consultas a la administración del Colper, se nos indicó que se le remitió correo electrónico sobre el monto a cancelar los días 17 de enero, 7 de febrero, 7 de marzo y 1 de abril. Le solicitamos que por favor verifique si su cuenta de correo electrónico recibió dicha información y, de lo contrario, comunicarse con (cobro@colper.or.cr, teléfono 2233-5850 ext 26).

Adicionalmente estamos instruyendo a la administración para que se realicen mayores comunicaciones sobre los cargos automáticos y fechas de vencimiento de las tarjetas, para que ustedes como personas colegiadas conozcan que es importante actualizar la tarjeta para el pago deducido cuando el plástico vence. En efecto, las llamadas telefónicas también son requeridas y están dentro del procedimiento a seguir de parte de la administración del Colper.

Acuerdo firme.

- Don Miguel Otañez, representante del Centro de Análisis y Estudio de la Comunicación (CAESCO) solicita reunión con la Junta Directiva del COLPER durante su participación en el Global Youth Leadership Forum 2025 (en el exterior del 20 al 23 de mayo), con el fin de intercambiar experiencias sobre los retos del periodismo y fortalecer vínculos profesionales entre ambos países.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-20-25

Se acuerda dar respuesta al señor Miguel Otañez, presidente de CAESCO – República Dominicana, y otorgarle una cita para el martes 20 de mayo a las 3:30 p.m. en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica (Colper). *Acuerdo firme.*

- La correspondencia del punto 5.9 es la solicitud de FECOPROU para nombrar un representante ante la Comisión Evaluadora del SBD, FECOPROU, de una persona que pueda integrar la Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para

el Desarrollo (SBD) por un periodo de cuatro meses. El candidato no debe haber formado parte de la Comisión antes y debe cumplir con varios requisitos formales y documentales. La respuesta debe estar antes del 22 de mayo de 2025.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-20-25

Se acuerda dar acuse de recibo de la información enviada por parte de la Federación de Colegios Profesionales. Una vez se cuente con los requisitos definidos para los puestos, se procederá a realizar una comunicación abierta dirigida a las personas colegiadas que cumplan con el perfil y estén interesadas en participar.

Acuerdo firme.

De esta forma, hacemos el cierre de este capítulo de correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora. Yo señalé erróneamente que eran 8 cartas o correos electrónicos y son 9.

Les pido que por favor corrijamos ese dato y son 9 las respuestas que acabamos de dar. Así que, les pido que por favor aprobemos la respuesta a las 9 notas de correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-20-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de los colegiados.

Tenemos 2 incorporaciones, 1 cambio de grado, 2 reincorporaciones y 2 retiros, y recuerdo que a esta fecha no tenemos claridad tampoco, sobre las inactivaciones que se deben de realizar, que aparentemente corresponden desde hace algunas semanas.

6.1 Incorporación:

- La primera incorporación es de Kevin Fajardo Castro, cédula 7-0230-0468. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-20-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Kevin Fajardo Castro, cédula 7-0230-0468, egresado de Bachillerato en Periodismo y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo

Acuerdo firme.

- Y la segunda incorporación es de Carolina Shaik Masís, cédula 1-1362-0785. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-20-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Carolina Shaik Masís, cédula 1-1362-0785, egresada de Bachillerato en Relaciones Públicas. *Acuerdo firme.*

6.2 Cambio de Grado

- El cambio de grado corresponde a German Isaac Lobo Vargas, cédula 1-0967-0838. Él pasa de Bachiller en Periodismo, a Licenciado en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-20-25

Se acuerda aprobar el cambio de grado de German Isaac Lobo Vargas, cédula 1-0967-0838, de Bachillerato en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

6.3 Reincorporaciones:

- La reincorporación que se nos recomienda de la Administración es la de Freddy José Alemán Avendaño, cédula 1-1431-0858. Él es Bachiller en Periodismo.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-20-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Freddy José Alemán Avendaño, cédula 1-1431-0858, en calidad de Bachiller en Periodismo.

Acuerdo firme.

- Y la segunda reincorporación es de Ligia Patricia Ortiz Madrigal, cédula 3-0370-0994. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-20-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Ligia Patricia Ortiz Madrigal, cédula 3-0370-0994, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Comunicación de Mercadeo.

Acuerdo firme.

6.4 Retiros:

Dos retiros que cumplen con la documentación respectiva.

- La primera es de Andrea de los Ángeles Romero Solano, cédula 3-0515-0580

ACUERDO UNÁNIME JD-19-20-25

Se acuerda aprobar el retiro de Andrea de los Ángeles Romero Solano, cédula, 3-0515-0580. Acuerdo firme.

- Y el segundo retiro es de Jarmon Zuriel Noguera González, cédula 1-1330-0817

ACUERDO UNÁNIME JD-20-20-25

Se acuerda aprobar el retiro de Jarmon Zuriel Noguera González, cédula 1-1330-0817. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los asuntos de los directores.

El primer tema corresponde a María Isabel sobre la Campaña de donaciones de sangre.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Quiero contarles que el pasado 9 de mayo, se hizo una jornada de donación sanguínea. En esta oportunidad, se atendieron 24 personas y pudieron donar 20. Estamos hablando de que se atendió un promedio de 8 personas por hora. La jornada empezó a las 8 y terminó a las 11 de la mañana. Tuvimos 6 donadores del COLPER, el resto fueron externos, entre colegas, amigos y parientes.

Hubo mucha gente del COLPER. Hubo 3 directores que se acercaron a donar. Muchísimas gracias a ellos. Yo quisiera también que pudiéramos hacer un agradecimiento a todo el COLPER, porque realmente el Banco Nacional de Sangre destacó la organización, la atención, la ventilación, la iluminación y una serie de cosas que ellos no necesariamente tienen en todas las donaciones y realmente quedaron muy sorprendidos por la atención que se brindó ese día, tanto a ellos como a los donantes como tales.

Fue un trabajo muy, muy arduo, muy lindo, muy de solidaridad, muy de altruismo y la verdad es que sabemos que podemos hacer una actividad muchísimo mejor que esa y tenemos el músculo para hacerlo.

Muchísimas gracias a todos los directores que participaron y también quiero decirle a doña Olga que un agradecimiento a todo el personal que colaboró con esto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, creo que Geovanny tiene una anotación sobre este tema.

El vicepresidente Geovanny Díaz.

Sí, yo quiero aprovechar nada más para felicitar a María Isabel y a todo el equipo de la Comisión de Bienestar por este esfuerzo realmente importante.

Ya señalé ahora en la parte de Proyección algunas cosas de comunicación que se deben mejorar, pero quisiera felicitar y agradecer el esfuerzo que hace María Isabel y a todo el equipo de Bienestar, para que estas actividades sean un éxito. Sin ese compromiso y sin esa dedicación suya, Marita, esto no tendría el éxito que ha tenido. Entonces quería públicamente hacerte la felicitación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias. Pasamos a 2 temas, de parte de Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

1) Bueno, primero que nada, dar un reporte sobre el evento del foro que se realizó ayer. De acuerdo con las inscripciones, se habían inscrito 27 personas. En forma presencial, hubo como 15 personas y virtuales hubo 23 y luego llegó como a 13 personas conectadas, según la información que me dio preliminarmente Alba.

Quiero señalarles que percibí, por lo menos no tuve oportunidad de conversar, pero percibí entre los miembros de la Comisión que estaban muy contentos, se fueron contentos con la información. Lamentablemente nos faltó un panelista que fue el español, que ya había confirmado por correo 3 veces.

Quedamos de que se iba a conectar una media hora antes, pero no se logró. Pero de ahí, logramos salir con la tarea. Lo que queda ahora es precisamente reunirnos con la Comisión que está liderada por don Óscar Aguilar. Ya nosotros nos habíamos reunido preliminarmente.

Este foro, forma parte de un plan que ha realizado la Comisión, para visualizar el tema y lograr ejercer algún tipo de presión para que se busque una salida al SINART.

Nosotros lo que vamos a hacer ahora es tratar de divulgar todo lo que haga esta Comisión que está coordinada por don Óscar, vamos a hacer podcast, vamos a hacer vídeos, vamos a revisar cómo queda el proyecto de ley, cómo está y dentro de las cosas que está, que ya eso está con apoyo de 2 diputadas, se va a hacer un foro en la Asamblea Legislativa. Ese foro va a ser un foro político de la reforma a la Ley, cómo

se están proponiendo esos cambios y básicamente bueno, eso sería como ... Si nosotros lográramos llegar hasta ahí, yo creo que nos daríamos por satisfechos en el sentido de que ese fue como el compromiso, ¿Verdad? Tener una alternativa de poder resolver lo del SINART.

Vamos a coordinar varias cartas con la Administración del SINART, en el sentido de lo que dijo uno de los extrabajadores de que tenían recursos hasta el próximo mes. Entonces ahí vamos a seguir, como dicen, “con el dedo en el renglón”, pero esto que les comento, era para poco para que ustedes conocieran cómo está la situación del SINART.

Era básicamente.

2) Con relación al siguiente punto que yo les había comentado para hacer un cierre ya formal sobre la gestión de cobro que se realizó a la exdirectora ejecutiva, me permito indicarles lo siguiente:

Según el reporte que realizó el colaborador Josué Lara González, en calidad de director adscrito en su momento, en el momento que se le asignó gestionar el cobro por ₡169.500,00 (ciento sesenta y nueve mil quinientos colones) a la ex directora ejecutiva desvinculada del COLPER, me permito informar que las acciones de cobro que inició este colaborador, a partir del Acuerdo de Junta Directiva 355424 del 17 de diciembre, que el cobro resultó infructuoso, a pesar de que desde el 6 de enero se le comunicó a la excolaboradora que debía reponer el monto tomado de Caja Chica para pagar los servicios legales para una asesoría que recibió externamente, la cual no fue autorizada por la Junta Directiva en su momento.

Sin embargo, desde el 31 de enero pasado fue el último correo o cobro que se realizó a la exfuncionaria, sin tener respuesta a la fecha a este 13 de mayo.

He dado seguimiento a este proceso, en virtud de que la excolaboradora me mencionó a mí en sus alegatos de que mi persona, en calidad de vicepresidenta, le entregó un oficio el 8 de noviembre del 2024, en el que ella se acuerpaba para buscar la asesoría legal externa con pago a cargo de la institución. Por eso es que mi persona ha estado dándole seguimiento al proceso y ahora quiero informarles que luego de realizar las consultas a nuestro asesor legal, someto a los señores directores tomar el siguiente acuerdo para los registros financieros respectivos. Este sería el acuerdo:

“Conocidas las gestiones realizadas por la Administración, en atención a lo instruido por esta Junta Directiva, mediante el acuerdo JD355424 del 17 de diciembre y ante la negativa de la señora exdirectora ejecutiva de reintegrar la suma que en concepto de honorarios autorizó para su asesoría, la Junta Directiva no acepta la excusa de la ex funcionaria, toda vez que en ningún momento el gasto estuvo autorizado.

Si bien, en el proceso de una investigación que se estaba realizando y del cual ella debía rendir un informe, se le indicó que ya podía hacerse asesorar por un profesional en derecho, sin embargo, esto no correspondió a una autorización para que se contratara a un profesional con fondos económicos del Colegio.

Finalmente, y luego a valorar el costo – beneficio, de intentar recuperar los ¢169.500,00 (ciento sesenta y nueve mil quinientos colores) cancelados sin autorización, se acuerda archivar la gestión e instruir a la Administración, trasladar esta partida a incobrables”.

Este sería el acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

¿Hay alguna observación al tema?

Y si no, les pediría que quienes estamos de acuerdo aprobemos el acuerdo que Auxiliadora nos leyó y que tuvo el acompañamiento del asesor legal. Sobre todo, fundamentalmente para cerrar este tema.

Los que estamos de acuerdo, por favor votar.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-20-25

Se acuerda que, una vez realizadas las gestiones por la administración en atención a lo instruido por esta Junta Directiva, mediante acuerdo JD-35-54-24 del 17 de diciembre y ante la negativa de la señora exdirectora ejecutiva de reintegrar la suma, que en concepto de honorarios autorizó, para su asesoría, la Junta Directiva no acepta la excusa de la exfuncionaria, toda vez que en ningún momento el gasto estuvo autorizado. Si bien en el proceso de una investigación que se estaba realizando y del cual ella debía de rendir un informe, se le indicó que ella podía hacerse asesorar por un profesional en derecho, ello correspondió a la advertencia usual en toda investigación y de ningún modo alguno era una autorización para que se contratase un profesional con fondo del Colegio. Finalmente, y luego de valorar el costo beneficio de intentar recuperar los ¢169.500, cancelados sin autorización se acuerda archivar la gestión e instruir a la administración trasladar la partida a incobrables.

Acuerdo firme.

Pasamos a un tema mío que sería el último.

Nosotros tenemos un acuerdo, el acuerdo No. 4, en la Asamblea de Colegiados, de agosto del 2024 que dice lo siguiente:

“Cada uno de los Órganos del Colegio debe ejecutar su Plan de Trabajo, acatando las disposiciones presupuestarias de la institución y deberá rendir un informe. Esto también aplica para los recursos que se trasladan al Sindicato”.

A la fecha, hemos recibido los reportes de trabajo del Tribunal de Honor y Ética, del Tribunal de Elecciones y también la semana pasada tuvimos los reportes de la Administración, respecto al PAO del primer trimestre.

Yo, la semana pasada conversé con un colegiado, que es parte del sindicato, le hice este recordatorio y aparentemente ellos van a entregarnos un informe próximo. Sin embargo, debido a las responsabilidades que nos corresponde, yo quisiera por favor pedirles que también tomemos un acuerdo en este sentido y es:

“Prevenir al Sindicato para que se presente el informe del uso de los recursos del COLPER y otorgarles un plazo de 10 días hábiles para la entrega de este informe, porque de lo contrario deberíamos suspender los giros de los recursos próximos”.

Si hay alguna observación y si no les pediría que por favor votemos este acuerdo, quienes estemos a favor.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-20-25

Se acuerda realizar una prevención al Sindicato Nacional de Periodistas de Costa Rica, para que, en un plazo de diez días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo y en cumplimiento del acuerdo de Asamblea General Extraordinaria AGE-04-199-244, presente el informe detallado sobre el uso de los recursos transferidos por el Colper.

En caso de no cumplir con lo solicitado en el plazo establecido, se procederá con las acciones correspondientes para suspender los próximos giros de recursos.

Acuerdo firme.

Con esto concluimos los temas de los directores y tenemos un informe de la Fiscalía.

CAPITULO 8) TEMAS DE FISCALÍA

El fiscal Diego Coto.

Muy buenas noches, señora presidenta. Voy a hacerlo de manera rápida para que no nos tome mucho tiempo. Igual este informe, como los informes anteriores de la Fiscalía se le pasan a la Junta Directiva con anterioridad por un asunto de deferencia para que lo tengan y puedan leerlo con anterioridad, sobre todo las consideraciones y las recomendaciones que como Fiscalía hacemos.

Es importante aclarar que este no es un informe, no es una investigación preliminar, ni nada por el estilo. Simplemente fue una sucesión de situaciones que se fueron dando, que al final es importante poder presentar este informe.

Otro punto por aclarar es que la Fiscalía normalmente revisa los acuerdos y revisa las sesiones y revisa los procesos, para ver si todo marcha bien y no hay ningún detalle en el cual nosotros tengamos de alguna forma que hacer alguna recomendación o alguna advertencia.

Es decir, lo que, respecto a esta Junta Directiva, el proceso de sesiones y todo esto en su mayoría, prácticamente casi la totalidad, es un proceso que se sigue de acuerdo al reglamento. Entonces normalmente nunca encontramos, digamos ninguna situación importante.

Esto, nada más, a manera de resumen. El informe lo tendrán y formará parte de la sesión y entonces no me detendré mucho en los elementos importantes. Aquí hay que ver una cosa que se revisó, como siempre se revisan los nombramientos de las personas y en este caso, fue en la sesión No. 16, que se hizo el nombramiento de una persona de forma temporal y otra de forma indefinida que así fue como quedó; nos encontramos y revisando todo el proceso de contratación, por las averiguaciones también que esta Fiscalía hace dentro de su proceso, nos encontramos que una persona es familiar de un miembro de Junta Directiva en primer grado por afinidad, pero al final de cuentas aquí no es el tema más importante, sino una sucesión de hechos que relatamos en este informe que ustedes tienen y va a quedar en el acta y que me imagino que ya también pudieron haberlo revisado. Pero como consideraciones finales, sí queremos decir lo siguiente:

- Primero que todo, es importante aclarar que esta investigación no es contra la persona recién contratada, pues esta Fiscalía considera que tiene y merece el derecho de tener una oportunidad laboral y que, si es una persona que cumple para el puesto y hace su trabajo de forma correcta, no debe de sufrir ninguna consecuencia.

Es importante explicar que la Ley de la Contratación Pública no alcanza al COLPER, toda vez que los ingresos del timbre no superan el 50% del total.

Respecto a las contrataciones de personal, no hay limitación ni en la Ley Orgánica ni en ningún Reglamento Interno y el Reglamento de Personal en el COLPER que es reclutamiento, perdón, del personal en el COLPER que ha realizado históricamente bajo las siguientes modalidades: Contratación de una empresa externa que reclute personal, personas con experiencia o cercanía al COLPER en algún tipo de pasantías o servicios profesionales previo a su nombramiento o personas que cumplen con el perfil requerido que han sido recomendados por colaboradores y colegiados.

La presidenta del COLPER, en la Sesión No. 18 del 29 de abril de 2025 respecto al Acta No. 16, dijo que solo había cambios de forma, no acudió a alguna de las alternativas que el ordenamiento jurídico les otorga a los integrantes de un Órgano Colegiado, como pudo ser el haber incluido una nota en la sesión de revisión del acta o bien presentar un recurso de revisión. Este mecanismo legal permite a los miembros de la Junta Directiva, solicitar que se revise o se modifique un acuerdo que se ha tomado y registrado un acta en esa misma sesión o en la siguiente, pues se utilizan para expresar inconformidad con acuerdo, dar una oportunidad para que se examine y se modifique o se reconsidere, con lo cual el acta reflejaría de mejor manera lo sucedido.

¿Entonces qué pasa? Que el acuerdo de estos nombramientos, el primer nombramiento que fue de forma definida, que es el nombramiento, que sustituye a la persona que está en licencia de maternidad, el acuerdo fue por mayoría. Sin embargo, cuando se da el nombramiento de la otra persona, el acuerdo se da por unanimidad.

Sin embargo, justificado por un error material, se hizo un cambio, porque en la buena teoría ambos nombramientos eran de forma y por unanimidad. Sin embargo, en el vídeo del acta, porque aquí el tema es que también las sesiones son grabadas en video, en el video quedó dicho que el primer nombramiento era por mayoría y el segundo, que era un nombramiento específico, era por unanimidad y de ahí, el tema de esta consideración.

También es importante indicar que una vez la directora ejecutiva y esto digamos, es también de alguna forma porque la Fiscalía normalmente tiene comunicación con la Dirección Ejecutiva para, a partir de ahí, generar los siguientes pasos o todo lo que se requiera para las autenticaciones, porque digamos, es como el respeto a la autoridad. Normalmente nos comunicamos con la Dirección Ejecutiva y no tenemos comunicación directa, digamos con los colaboradores.

Entonces, aquí el tema este es que... y es importante indicarlo que una vez que le preguntamos a la directora ejecutiva, ella le solicitó al exdirector interino la información que esta Fiscalía pidió, esto porque estas primeras solicitudes que hizo la Fiscalía fueron en los primeros días en que la directora ejecutiva entró a trabajar. Entonces, obviamente, la directora ejecutiva tenía que preguntarle al exdirector para poder obtener la información porque en esta sesión, ella todavía no estaba nombrada como directora ejecutiva y a partir de ahí la información se diseminó. Esto porque el miembro de Junta directiva sostuvo una conversación conmigo, una semana antes de la presentación de este informe. Y es importante aclarar que, cuando nosotros hacemos alguna pregunta por algún informe o alguna investigación que se está haciendo, es importante que haya discreción en el asunto y que simplemente se maneje entre las personas a las cuales se les hacen las consultas.

Entonces, dada esta situación, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- “A partir de los antecedentes de hecho y fundamento de derecho expuesto, se archiva este informe, debido a que no se evidencian dos hechos: a) que la persona de Junta Directiva o pariente haya influido en el nombramiento y b) mala fe o deseo de la presidenta deseado de la presidenta de alterar o falsear la voluntad del Órgano”.

Esto es importante aclararlo:

- Que no hubo, que no hay ninguna evidencia de estas dos circunstancias, pero es importante, creo, como parte del trabajo de esta Fiscalía para prevención, porque es importante dejar estas recomendaciones dichas:

1). Se solicita no hacer el cambio pedido por la presidenta, debido a que no hay recursos de revisión o algún otro mecanismo que permitiera evitar la confusión, entonces que el acuerdo debe quedar unánime, como quedó grabado en el vídeo y como está en el borrador. Un acta debe reflejar lo sucedido en la sesión, más aún porque son grabadas. Es importante recordar que son documentos públicos. Esto porque esta Fiscalía revisó la grabación, donde se evidencia que la votación fue unánime y así quedó mostrado en el borrador del acta.

Además, debe quedar claro que si alguno de los directores o directoras tienen conflicto de interés con algún tema que se votará en la sesión, deben de abstenerse de votar o ausentarse en el momento en que se toma la decisión.

2. Y otra es que, cualquier cambio de forma o de fondo de algún acuerdo del Órgano, debe hacerse atendiendo a los mecanismos previstos en el ordenamiento jurídico para ello y debe quedarse constatado en el acta.

Ahora, una práctica que no se agregó aquí, pero que se puede hacer, es que tal vez se cambie a la hora de que sean las sesiones virtuales, desde solo levantar la mano, por ejemplo, podría más bien los directores decir: “De acuerdo, de acuerdo”, para que se quede grabada la voz de los directores y así no haya confusión.

Y una recomendación a la directora ejecutiva es que hable a lo interno con los colaboradores y que por favor les recuerde que cuando la Fiscalía hace alguna consulta por alguna investigación o algún informe que esté haciendo, que por favor esa información no se salga de las personas que realmente tienen que brindarle información.

Así que, dicho esto, agradezco la atención.

Se adjunta:

FISCALÍA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

San José, al ser las 19:00 horas del 7 de mayo de 2025, indico lo siguiente:

El presente documento no constituye una investigación preliminar en los términos establecidos por la normativa vigente, sino que se trata de un informe elaborado por este órgano con base en algunos hechos identificados que, a juicio de esta Fiscalía, revisten relevancia institucional. En tal sentido, se exponen a continuación observaciones y recomendaciones que, sin prejuzgar sobre eventuales responsabilidades, buscan sentar las bases para una mejora en las actuaciones futuras de la Junta Directiva y fortalecer los principios de transparencia, legalidad y buen gobierno.

I. HECHOS

PRIMERO. - En el acuerdo unánime JD-18-01-25 se nombró a la Comisión Administrativa/directores integrada por la presidenta y el vicepresidente. El nombre de la comisión fue cambiado en el acuerdo unánime JD-27-08-25 por Administrativa y de temas legales.

SEGUNDO. - El 5 de marzo y el 1 de abril de 2025, el Colper recibió tres currículums (dos la primera fecha y uno la segunda), cuyos oferentes cumplían requisitos para los puestos de asistentes en la Tesorería.

TERCERO. - El 4 de abril se hizo un concurso interno para el puesto de asistente contable por un periodo determinado. A este concurso interno no hubo aplicaciones.

CUARTO. - El 7 de abril se entrevistaron a las únicas tres personas cuyos currículums disponía el Colper que tuvieran atestados para el puesto de asistente contable.

QUINTO. - El 7 de abril se recibió por parte de la secretaria de la Junta Directiva la agenda de la sesión N°16, en la que en asuntos de la Dirección Ejecutiva se indica los siguientes puntos:

- Informe Proyección Institucional.
- Recomendación de adjudicación AC-007-2025 Renovar licencias Adobe.
- Recomendación de adjudicación AC-007-2025 Renovar licencias Office.
- Contratación de personal Unidad Contable.

Sin embargo, no se envió las ternas con las personas propuestas para el puesto, como es usual.

SEXTO. - En la sesión ordinaria 16 de la Junta Directiva del Colper estuvieron presentes todos los miembros de este órgano, excepto el vocal II, y ambos fiscales.

SÉTIMO. - Dada la falta de información de las ternas para la contratación del personal de la Unidad Contable, esta Fiscalía solicitó la grabación de la sesión para constatar los nombramientos. En el video, revisado por el fiscal Diego Coto, se acordó, por mayoría, el nombramiento de la persona que sustituya a la asistente contable por su licencia de

maternidad, de forma definida; además, por unanimidad, el nombramiento de la persona asistente de Tesorería, de forma indefinida.

SÉTIMO. – El 22 de abril de 2025, esta Fiscalía le solicitó a la directora ejecutiva la información sobre el concurso, entrevistas e informes sobre los nombramientos de estas personas. Esta solicitud se hizo luego de revisar en el Registro Civil el nombre de las personas nombradas y halló que una de ellas es pariente, de primer grado por afinidad, de un miembro de Junta Directiva.

OCTAVO. – Dado que la actual directora ejecutiva ingresó a laborar el 21 de abril de 2025, ella envió la solicitud realizada por la Fiscalía al ex director ejecutivo interino, quien estaba al mando del Colper durante esa sesión.

NOVENO. – Una vez recibidas por parte de la secretaria de Junta Directiva las actas en borrador de las sesiones 16 y 17, se consta que en el borrador de la 16 los acuerdos siguen tal cual están reflejados en la grabación: por mayoría el nombramiento definido y por unanimidad el nombramiento indefinido.

DÉCIMO. – El miembro de la Junta Directiva pariente de la persona asistente de Tesorería, al finalizar la sesión del 29 de abril anterior, se dirigió al fiscal, Diego Coto, para explicarle las razones del nombramiento de esta persona, indicando que no hubo injerencia de su parte para el nombramiento.

UNDÉCIMO. – Dada la conversación anterior, el 30 de abril, esta Fiscalía solicitó el borrador del acta 16 y el acta con los ajustes “de forma” solicitados por la presidenta del Colper en la sesión 18.

DUODÉCIMO. – Esta Fiscalía evidencia que se hizo un cambio de fondo, que la votación del acuerdo del nombramiento de la persona asistente de Tesorería en vez de indicar por unanimidad como está reflejado en la grabación del video, fue cambiado por acuerdo de mayoría.

DÉCIMOTERCERO. – No hay evidencia, ni siquiera como indicio, que el miembro de la Junta Directiva pariente de la persona asistente de Tesorería haya influido de manera directa o indirecta en proceso de selección.

DÉCIMOCUARTO. – Que no se evidencia mala fe o deseo de la presidenta de alterar o falsear la voluntad del órgano.

II. PRUEBAS RECABADAS EN LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Se dispone de toda la información aportada por la Dirección Ejecutiva luego de las consultas de esta Fiscalía.

TESTIMONIAL

No hay

III. INVESTIGACIÓN PRELIMINAR DESARROLLADA

En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, específicamente a la atribución conferida al Fiscal de este Colegio en el artículo 14, esta Fiscalía se avoca a analizar el hecho, con el propósito de verificar si constituye una posible falta al ordenamiento normativo de esta entidad, misma que debe ser ventilada ante el Tribunal de Honor y Ética.

FUNDAMENTO REGLAMENTARIO Y JURÍDICO

- Ley Orgánica del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva y su reglamento.
- Ley General de la Contratación Pública

“ARTÍCULO 27- Deber de abstención de los funcionarios

Aquellas personas servidoras públicas que intervengan en cualquier etapa de los procedimientos de contratación deberán abstenerse de participar en todo tipo de decisión de la que sea posible llegar a obtener algún beneficio para sí, su cónyuge, compañero o compañera en unión de hecho o sus parientes hasta el tercer grado por consanguinidad o afinidad. Igualmente, deberá abstenerse de todo tipo de decisión en aquellos casos donde participen terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios y en los procedimientos en los que participen sociedades en las que las personas antes referidas ejerzan algún puesto de dirección o representación o tengan participación en el capital social o sean beneficiarias finales.

En caso de duda sobre la existencia de un conflicto de intereses en los términos del párrafo anterior, se deberá optar por la abstención. Todos los servidores públicos deberán abstenerse de participar, opinar o influir, en cualquier forma, en la ejecución del contrato, cuando la causal sobreviniente de prohibición configure un conflicto de intereses real o potencial, conforme se establezca en el reglamento.

Se prohíbe a los servidores públicos, ya sea directamente o a través de interpósita persona, adquirir acciones o cualquier tipo de participación en el capital social de personas jurídicas que tengan contratos en ejecución o actos de adjudicación en firme con las entidades para las cuales laboran, derivados de procedimientos en los cuales hayan tenido injerencia o poder de decisión en cualquier etapa, inclusive en su fiscalización posterior o en la etapa de ejecución.”

CONSIDERACIONES FINALES:

Primero que todo, es importante aclarar que esta investigación no es contra la persona recién contratada, pues esta Fiscalía considera que tiene y merece el derecho de tener una oportunidad laboral, y que, si es una persona que cumple para el puesto y hace su trabajo en forma correcta, no debe sufrir ninguna consecuencia.

Es importante indicar que la Ley de la Contratación Pública no alcanza al Colper, toda vez que los ingresos del timbre no superan el 50% del total.

Respecto a las contrataciones de personal, no hay limitación ni en la Ley Orgánica ni en ningún reglamento interno.

Que el reclutamiento de personal en el Colper se ha realizado, históricamente, bajo las siguientes modalidades:

- Contratación de una empresa externa que reclute personal.
- Personas con experiencia o cercanía al Colper en algún tipo de pasantía o servicios profesionales previos a su nombramiento.
- Personas que cumplen con el perfil requerido que han sido recomendadas por colaboradores y colegiados.

La presidenta del Colper, en la sesión N° 18 del 29 de abril de 2025, respecto al acta de la N°16, dijo que solo había cambios "de forma". No acudió a alguna de las alternativas que el ordenamiento jurídico les otorga a los integrantes de un órgano colegiado, como pudo ser el haber incluido una nota en la sesión revisión del acta o bien presentar un recurso de revisión. Este mecanismo legal permite a los miembros de la Junta Directiva solicitar que se revise o modifique un acuerdo que se ha tomado y registrado en un acta en esa misma sesión o en la siguiente; pues se utiliza para expresar inconformidad con un acuerdo y dar una oportunidad para que se examine y se modifique o se reconsidere con lo cual el acta reflejaría de mejor manera lo sucedido.

Es importante indicar que una vez la directora ejecutiva le solicitó al ex director interino la información que esta Fiscalía pidió, se diseminó la información de esta investigación que debió mantenerse con discreción. Esto por la conversación que el miembro de Junta Directiva sostuvo en cuestión con el fiscal Diego Coto, más de una semana antes de la presentación de este informe.

RECOMENDACIONES:

A partir de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos se archiva este informe debido a que no se evidencian dos hechos: que la persona de Junta Directiva pariente haya influido en el nombramiento y mala fe o deseo de la presidenta de alterar o falsear la voluntad del órgano.

Debido a lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se solicita no hacer el cambio pedido por la presidenta debido a que no hay un recurso de revisión o algún otro mecanismo que permitiera evitar confusión, entonces el acuerdo debe quedar unánime como quedó grabado en el video y como está el borrador. Un acta debe de reflejar lo sucedido en la sesión, más aún porque son

grabadas. Es importante recordar que son documentos públicos. Esto porque esta Fiscalía revisó la grabación donde se evidencia que la votación fue unánime y así quedó demostrado en el borrador del acta.

- Debe quedar claro que si alguno de los directores o directoras tienen conflicto de interés con algún tema que se votará en la sesión, deben abstenerse de votar o ausentarse en el momento en que se toma la decisión.
- Cualquier cambio de forma y fondo de algún acuerdo del órgano debe hacerse acudiendo a los mecanismos previstos el ordenamiento jurídico para ello, y debe quedar constatado en el acta.

DIEGO
ALONSO COTO
RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por DIEGO ALONSO
COTO RAMIREZ
(FIRMA)
Fecha: 2025.05.07
19:08:29 -06'00'

DIEGO COTO
FISCAL

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias.

¿Algún comentario?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Este informe está en la carpeta? No lo vi yo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo debo reconocer también y lo comenté ahora con ustedes que yo tampoco lo vi. Lo revisé rápidamente, ahora y le agradezco a Diego que nos haya hecho el resumen. Y de mi parte, pedirles disculpas por cualquier incumplimiento que haya tenido de los procesos. Las últimas semanas, mes y medio, - Lo saben - fueron un poco complicados para mí, en términos de salud y creo que eso me pudo haber afectado un poco.

Me parece muy saludable la recomendación que nos hace la Fiscalía de la forma de desarrollar el voto de manera virtual, porque creo que eso incluso aplica no solamente para la virtualidad, creo que también para la presencialidad, que es dejar confirmado el voto, digamos de la persona, de manera oral, que podría ser muy valioso también, incluso hasta para que yo no cometa errores, que fue un poco por lo que creo que pudo haber ocurrido en este caso.

¿Algún otro comentario?

Ajá. Nos dice, creo que es Marilyn, que recordemos la declaración de bienes que está vigente en la Contraloría y yo, también recordando un poquito lo que Olga nos mencionó, Olga, nosotros tenemos en este momento el proceso de análisis del Banco Nacional, del patrocinio de la Semana de la Comunicación. Si estamos morosos, el Banco Nacional automáticamente nos retira del proceso. Entonces los pagos que usted nos mencionó atrasados se tienen que corregir a la brevedad, porque corren riesgos de ingresos, pero bueno, adicionalmente hay que cubrir, atender los pagos porque es lo que corresponde, dentro de la legalidad.

Quiero entonces por esta vía, pasar a lo último: Agradecerles que hayan tenido la paciencia de quedarse hasta esta hora.

Vamos a dejar convocada una sesión extraordinaria, para este próximo viernes 16 de mayo a las 6 de la tarde, de manera virtual, con el único punto en agenda de emitir los comentarios respectivos a los informes de trabajo que recibimos en las últimas dos semanas y dejar convocada la sesión ordinaria del martes 20 de mayo a las 7 de la noche, de manera virtual.

Sesión extraordinaria: viernes 16 de mayo, a las 6 de la tarde. Tema: Evaluación de los informes recibidos.

Sesión ordinaria, martes 20 de mayo 7 p m. de manera virtual.

Muchísimas gracias y que descansen.
Buenas noches.